



ACTA N° 20 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE OCTUBRE DE 2016

Buenos días estimados Colegas, y a los amigos que nos acompañan un saludo, siendo las 10:00 am. Vamos a iniciar la Sesión Ordinaria de Consejo programada para el día de hoy 18 de Octubre del 2016, señorita Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Abog. Ena Milagros Bonilla Pérez proceda a la verificación del quórum reglamentario.

La Secretaria Ejecutiva menciona; buenos días Consejero Delegado, al Pleno del Consejo Regional, y a todos los presentes; Consejero Delegado para poner de conocimiento que el Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro me ha comunicado que esta delicado de salud por el cual no va poder asistir; asimismo el Consejero Richard Duran Castro ha tenido un imprevisto por su vehículo ha tenido que salir de emergencia; voy a proceder a verificar el quórum reglamentario:

Estando presentes los Consejeros:

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez**-Consejero Regional (Satipo)
2. **Sonia Torre Enero** – Consejera Regional (Satipo).
3. **Remigio Nicolás Rivera Guichard** – Consejero Regional (Chanchamayo)
4. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín).
5. **Victor Hugo Quijada Huamán** – Consejero Regional (Tarma)
6. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** – Consejero Regional (Concepción)
7. **Coquí Georgina Ríos de Nestáres** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya).
8. **Clotilde Castellón Lozano** – Consejera Regional (Huancayo)
9. **Ciro Samaniego Rojas** – Consejero Regional (Chupaca).

El Consejero Delegado menciona; antes de proceder la continuidad de esta Sesión Ordinaria del día de hoy vamos invitar al Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, para que pueda hacer uso de la palabra a lo que corresponde a un pequeño incidente que ha sucedido en la sesión anterior para dilucidar de una vez por todas.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; Buenos días Consejeros, señores Periodistas agradezco su visita y a ver de qué se trata de las publicaciones que me han sacado en el periódico, por haber hecho solamente pedir, yo no he pedido, pedí aquí a la Secretaria que el señor con la luz que enfocaba hacia daño a todos, o sea a todos estaban que se les lloraba los ojos y todos esas cuestiones y el señor no quiso hacerlo, bueno en fin de ahí le he pedido el nombre, no me dieron el nombre del señor, no sabía quién era y luego le tome fotos y luego el comenzó a insultar con la boca nada más y como yo estaba tomando fotos él se ponía la cámara en la cara, y a la hora que se retiró salí para preguntarle el nombre tampoco quiso darlo, y le tome la foto para identificarlo que persona era, eso es todo; ahora si quiere que se le disculpe correcto, disculpas en base a disculpas no hay ningún problema porque yo no le he faltado el respeto absolutamente a nadie, no sé qué es lo que puedan a ver publicado, puedan haber dicho en contra mía, no sé, de que le había saludado con el dedo bueno pues no sé, pero si eso le afecta yo también le digo, pido las disculpas, y bueno hoy día también han publicado unas cuestiones de un supuesto choque que hice en San Ramón ni siquiera están bien informados, me gustaría que muestren, acá tengo las fotos de esta cuestión no sé qué pasa me están volviendo famoso o que cosa es lo que desean, no sé, yo lamentablemente no tengo idea de que cosa es lo que desean publicar.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 2 -



La Consejera Clotilde Castillo Lozano menciona; señor Consejero Delegado ya que usted ha puesto en tapete este tema de comenzar por el tema que ha ocurrido con el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, considero yo que estando en punto de agenda que es el N°06 y habiendo dado pie para que de repente se pueda pedir disculpas yo pediría al Pleno del Consejo que si derepente ceder la palabra al señor Walter Campos que viene en representación de todos los periodistas a que nos pueda explicar la situación que el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, parece no entender, hemos conversado con los Periodistas también con el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, entiendo que cada uno tiene una forma de ser de acuerdo a su cultura, cada uno tiene su forma de actuar de acuerdo como se dieron las cosas, entonces yo considero oportuno que de repente deberíamos dar la palabra al Señor Walter Campos, que bien nos podría expresar la situación de la presencia de todos acá y también nosotros escucharlos, entonces no sé si el Pleno del Consejo lo pueda permitir.

El Consejero Delegado menciona; señores Consejeros en realidad esto he puesto como primer punto, si se le puede llamar de agenda, puesto que existe un enorme respeto por los Periodistas este Consejo Regional y esa medida me ha permitido en iniciar con esta posición el día de hoy, creo que hemos escuchado la versión del Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard al que solicita disculpas por otras disculpas efectivamente tampoco podemos minimizar el hecho, pero también creo que tenemos que colocar ambas situaciones de la ocurrencia que paso pues en Sesión Ordinaria anterior, creo que voy a solicitar al Pleno del Consejo a solicitud de la Consejera Clotilde Castillo Lozano.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas; cuestión de orden cuando hacen llegar los documentos los medios de comunicación piden pronunciamiento del Consejo Regional y creo lo más factible por respeto a los Señores Periodistas que lo único que buscan es la transparencia del trabajo; yo solicitaría al Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard que lo haga extensivo la disculpa a todo el cuerpo de periodistas porque creemos que efectivamente cuando efectivamente se llega al pronunciamiento del Consejo Regional, no queremos eso Consejero Delegado de que se va generar quizá de repente una confrontación entre Consejeros porque si vemos y leemos dice; una situación y conducta agresiva creemos que todavía no tenemos la Comisión de Ética y por lo tanto por el bien, por la salud del Consejo Regional reitero al Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard que lo haga extensivo quizá las disculpas públicas porque todavía no es necesario de que esté como participe el responsable o el Periodista yo creo que con las disculpas públicas se podría solucionar este pequeño impase y continuar con nuestra sesión señor Consejero Delegado.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; no quisiéramos tocar este tema antes, ya está en agenda, porque para nosotros sería fácil y para mí personalmente que levanto mi voz de protesta y condeno la actitud que ha tenido el amigo Remigio Nicolás Rivera Guichard, con la prensa eso yo personalmente no lo paso, no solamente debería pedir disculpas públicas en el acto sino el perdón necesario para que no se vuelva a suscitar, ellos están haciendo su función y nosotros también y eso es lo condenable ambos estamos haciendo nuestra función, nosotros desde los escaños y ustedes desde la tribuna como grandes Periodistas en ese sentido reitero, yo condeno la actitud del Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard que si bien es cierto es algo personal que él tiene con el Periodista que le ha sacado cierto artículo pero eso también lo ha hecho acá en el Consejo Regional y la actitud de salir a tocarlo al Periodista; yo creo que este tema deberíamos tocarlo en agenda y ver la posición de cada Consejero y de ser necesario pues aplicar el reglamento de ser Consejero.

000049



El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; parece que el Consejero no se ha dado cuenta porque yo en ningún momento lo he tocado yo lo único que hecho es preguntarle que por favor su nombre y como tampoco quiso dar el nombre lo identifique, lo identifique aquí en la foto eso es todo para saber de qué persona se trata si eso es un delito, entonces también es un delito que una persona se siente ahí y que con esa luz este tomando fotos las disculpas se dan las disculpas yo no tengo nada que ocultar ni nada y se sigue publicando un montón de cosas; inclusive cuando pedí el permiso para la emergencia, yo no sé pedir emergencias, apoyos económicos ni nada de ese tipos de cosas y sin embargo lo que publican, aquí hay unas cuestiones donde ponen; pero le recordaron que para la próxima tenía que traer su constatación policial "Curuju" que significa eso, no sé qué significa, no entiendo de repente ellos deben saber bien que significa y aquí está publicado; viene acá, está haciendo daño con la luz no solamente a mí a diferentes Consejeros, bueno listo, pido, yo no le digo nada, yo le pido que por favor apague la luz, yo no le estoy diciendo que se vaya ni nada, absolutamente nada y lamentablemente parece que no le simpatizo.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; con las disculpas del caso en realidad llegue mucho antes de que inicie la sesión, pero he tenido un inconveniente el día de ayer entre tres y media o cuatro de la tarde, me hice el aseo personal, mi vehículo lo deje en la puerta del Hotel y cuando salí ya había desaparecido, por lo cual pido la dispensa del caso hasta terminar con esa diligencia para determinar que ha sucedido realmente, y después me incorporo a la Sesión de Consejo.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; por su intermedio Consejero Delegado voy a dirigirme a nuestro colega, el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, lamentamos muy personalmente que se haya llegado a esta situación; creo que en la vida tenemos que ser responsables de nuestros propios actos, no sin antes manifestar que realmente la luz incomodaba a todos, a cada momento nos protegíamos con la mano y ya a través de usted Consejero Delegado le manifestábamos que la luz nos estaba incomodando, pero eso no justifica el que se haya llegado a una situación de que se tenga que haber tomado esta actitud de tener que levantar la mano, el dedo, pero son cosas pues que a veces ante una acción siempre hay una reacción, nadie hasta el más santo no sabemos cómo podríamos reaccionar, pero por el bien de este Consejo Regional que estamos dedicados a trabajar y también por una buena armonía entre lo que es el trabajo de este Consejo Regional y la Prensa que siempre ha estado acá, jamás se les ha cerrado la puerta porque las sesiones son públicas, yo le invoco a usted como persona mayor entienda y reitere la disculpas públicas al señor Periodista y por ende a su gremio de Periodistas, de que no ha actuado usted por que ha querido si no que se ha visto afectado como lo manifestó ese mismo momento cuando aquí ya le dijimos por qué la actuación y usted manifestó; es que ya me tenía cansado con esta luz que le estaba empañando los ojos, entonces yo le pido de que vuelva a dar las disculpa públicas y así la prensa también pueda aceptar las disculpas porque mayormente es sancionado todo, no podemos porque son actitudes de cada persona.

El Consejero Delegado menciona; voy a someter a votación los Consejeros que están de acuerdo en dispensar hasta su incorporación en la hora que concluya sus acciones al Consejero Richard Duran Castro, los Consejeros que están de acuerdo dispensar sírvanse levantar la mano; **por UNANIMIDAD** se dispensa al Consejero Richard Duran Castro

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Sonia Torre Enero



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



- 4 -

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Richard Duran Castro
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El consejero Ciro Samaniego Rojas

El Consejero Delegado menciona; el día de la sesión me había solicitado efectivamente el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard que a través de su persona dile que no me enfoque y yo le dije al señor periodista y el señor periodista accedió tampoco puedo ser mentiroso accedió y se retiró y en ese momento no me di cuenta que el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard salió por la parte de atrás y creo que el incidente se había realizado en la parte posterior a esta sala de sesiones pero esto no minimiza a este acto de ambas reacciones si es que se puede llamar, yo invito también Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard por el bien de este Consejo Regional lo estamos llevando de la manera más democrática, me parece importantísimo la participación de la prensa en estos actos de los escaños que nosotros queremos hacer llegar a la población, creo que son los únicos artífices los medios de comunicación quienes nos ayudan y son porta voces para que nuestro pueblo de Junín se entere de las ocurrencias, en ese sentido aplaudimos la participación de la Prensa, pero también queremos decir de que acá hay Consejeros, no todos somos de la misma índole, postura ni cosa parecida; cada uno tiene su propia formación, reacción y también hay que entender pues, los niveles de edad, eso también es importantísimo, vamos hablar más allá de los sentimientos creo que ya como personas, en ese sentido hay una postura señor consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, de la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres y del Consejero Ciro Samaniego Rojas, le solicitan que existe pues unas disculpas públicas de ambas partes y esta situación se culmine, yo invitaría a la reflexión de una vez por todas y vamos a acelerar con nuestra Sesión de Consejo Regional.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard; que se haga las disculpas de las dos personas que supuestamente somos afectados, donde está el señor.

El Periodista Abel Aguilar Zevallos menciona; yo quiero saber qué es lo que hice para pedirle disculpas al señor aparte de hacer mi trabajo como periodista.

El Consejero Delegado menciona; el refiere que le has enfocado, y el sufre de alguna ceguera o alguna cosa sufrirá no...?.

El Periodista Abel Aguilar Zevallos menciona; si señor Consejero Delegado usted me pidió como autoridad en la Sesión de Consejo como Consejero Delegado yo accedí al instante y me fui, porque tenía otra comisión, me fui, salí, y a mí no me importo la actitud del Consejero del dedo porque ya lo había hecho, lo que a mí me incomodo fue que cuando salí, el salió de tras de mí me jalo del hombro y dijo quién eres, identificate fuera de sus cabales, fue tanto la actitud de él que la Consejera Clotilde Castellón Lozano junto con el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna tuvieron que salir y calmarlo para devolverlo a Sesión de Consejo, cuando la Sesión de Consejo estaba en pleno debate fuera de sus cabales yo no entiendo porque tendría que disculparme con el señor si solo estaba haciendo mi trabajo.

000047



La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; yo le pido por el bienestar de nuestras relaciones con los Periodistas suspenda un momento la Sesión de Consejo y podamos dialogar con ellos, porque sabe señor Consejero Delgado si nosotros estamos en Sesión de Consejo no pueden ellos participar, entonces dadas las circunstancias hay necesidad de escucharlos y de que el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard pueda entender de que él también tiene ciertas atribuciones y ciertas responsabilidades, yo pido que se suspenda la Sesión de Consejo, porque caso contrario lo tendríamos que ver como agenda.

El Consejero Delegado menciona; Consejera Clotilde Castellón Lozano usted esta extremizando las cosas usted conoce mi postura yo siempre he sido un Consejero Delegado que he invitado a la democracia no estoy para nada, de repente dándole la certera razón al Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard o al otro; sino lo que sucede es que estoy invitando a que esta situación culmine de una vez, en una situación de disculpas y creo que por la buena relación como lo ha señalado; pero si esta situación lo vamos ampliar en todo caso se va suspender la Sesión, pero al mismo hecho vamos a llegar; señor Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, yo le invito a que tome las recomendaciones del Consejero Ciro Samaniego Rojas y de La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres, para que de una vez culmine esta situación, creo que unas disculpas públicas es importantísimo en este momento crucial que está sucediendo en este Consejo Regional de lo contrario me voy a ver obligado a suspender la sesión para de repente entrar en una conversación y vamos a dilatar el tiempo.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; no hay problema yo estoy diciendo que pido las disculpas pero que el señor también pida las disculpas.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; si nosotros seguimos con esta postura señor Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, no vamos a llegar a ningún acuerdo, yo también solicito que se suspenda la Sesión Ordinaria para intercambiar ideas con los señores Periodistas que tienen el justo derecho al margen que nos digan si o no a nosotros yo creo que la libertad de prensa debe de ser respetada.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; así como está la situación que se está trabando en una intransigencia, yo también opino que suspendamos la Sesión y así permitamos que todos hablen y escuchando a todos se pueda solucionar.

El Consejero Delegado menciona; Consejeros presentes para suspender la sesión hasta solucionar este incidente los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano; **por UNANIMIDAD** se suspende la sesión Ordinaria.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
La Consejera Clotilde Castellón Lozano



El Consejero Ciro Samaniego Rojas

Para continuar con la Sesión Ordinaria de Consejo se procederá a solicitar la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 04 de octubre del 2016, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, por **UNANIMIDAD** se dispensa la lectura del Acta, acto seguido se solicita la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 04 de octubre del 2016, los Consejeros que están de acuerdo aprobar dicha Acta sírvanse levantar la mano; por **UNANIMIDAD** de los presentes se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 04 de octubre del 2016.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

- Solicitud remitida por los trabajadores de Construcción Civil del Colegio "Ramiro Villaverde Lazo"; en la que se solicita al Consejo Regional se pronuncie por el respeto a los Derechos Laborales en las obras que ejecuta el Gobierno Regional.
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Dictamen N° 01-2016-GRJ-CR/CPI de la Comisión Permanente de Infraestructura, sobre RECOMENDAR, al Pleno del Consejo Regional, no otorgar la prórroga adicional de tres años de autorización extraordinaria, en merito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa.
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Oficio N° 507-2016-GRJ-CR/CIPIUGELSATIPO; remitido por el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez, sobre Solicito ampliación de Plazo de la Comisión de Investigación sobre "Presuntas Irregularidades Suscitadas en la Unidad Ejecutora 302-UGEL SATIPO EN EL AÑO 2015" por 60 días.
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Solicitud remitida por la Comisión de Trabajadores no Profesionales del Hospital Regional Docente el "Carmen" – Huancayo; sobre solicito accedernos a fin de realizar una breve intervención en la Sesión de Consejo.
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Dictamen N° 05-2016-GRJ-CR/CPECyDS de la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, sobre OTORGAR la Distinción Héroe del Trabajo a los trabajadores del Gobierno Regional Junín Don Rolando Capacyachi Ore y Don Auber Salazar García, que por su tenacidad laboral, desempeño, transparencia, eficacia, honestidad, solidaridad, identificación institucional, compromiso, puntualidad, decisión y capacidad de acción en su centro laboral, lo distinga como ejemplo para las demás generaciones a nivel regional o intelectual y se constituyan como ejemplo para las generaciones presentes y futuras.
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Solicitud remitida por la Agrupación Periodística de Huancayo; sobre Pronunciamiento del Consejo Regional y Acción Disciplinaria contra el Consejero Remigio Rivera Guichard por conducta y agresión contra periodista durante desarrollo de Sesión Ordinaria de Consejo.
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Acuerdo Regional N° 284-2016-GRJ/CR, sobre realizar un llamado de atención al Gerente General de la Mancomunidad Regional de los Andes y requerir la presencia para la siguiente Sesión de



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 7 -



Consejo del 18 de octubre del 2016, debiendo presentar todos los documentos sustentatorios para su exposición.

Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.

ESTACIÓN DE INFORMES:

Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres:

1. En la ciudad de La Oroya estamos atravesando por una situación muy crítica en cuanto a la falta de Médicos que tenemos para nuestro Centro de Salud, debiendo de tener en total unos siete Médicos, tenemos dos, hay un compromiso del Ejecutivo Regional de facilitar con dos Médicos, pero con todo ello no puede cubrir la gran demanda que se tiene, toda vez que Oroya hasta hoy es la única Provincia de la Región Junín que no tiene un Hospital para no asegurados y nuestro Centro de Salud que ha sido declarado por Defensa Civil Provincial y Defensa Civil Regional de años anteriores no habitables, no solamente tiene la infraestructura sino tampoco el cuerpo Médico necesario en cuanto a Pediatras y Ginecólogos lo cual ya estamos llevándolo a la Presidencia de Consejo de Ministros para que mediante una Mesa de Dialogo se pueda atender esta deficiencia esta carencia que se tiene de Médicos.
2. Debo de manifestar que la Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya a firmado el documento notarialmente con el señor Director de la Red de Salud de Jauja, a la que pertenece a nuestro Centro de Salud de La Oroya en el cual nos están transfiriendo el terreno para que se construya el nuevo Centro Médico de igual manera también se ha suscrito el documento notarial para que nos transfieran el terreno para la construcción de la infraestructura para la UGEL de Yauli - La Oroya que es una Unidad Ejecutora; debo también de hacer conocimiento de que en las tratativas que están teniendo los gremios sindicales del Complejo Metalúrgico llamado DOE RUN PERÚ y también sus representantes de las acreencias laborales, tenemos 14 empresas a nivel internacional que están interesadas en la compra del Complejo Metalúrgico para el funcionamiento de Plantas de plomo y apoyadas por la planta de Zinc la planta de cobre todavía está para uno, dos, tres o cinco años a futuro cuando ya construida su planta moderna recién pueda operar este cobre mientras tanto plomo y zinc, esto realmente ha llenado de bastante esperanza a nuestra población de Yauli - La Oroya.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez:

1. El día 11 y 12 del presente mes asistí a la reunión Macro Congreso Regional en Atalaya donde asistió también el presidente en la zona de Cuzco, ahora se hizo en Ucayali en esa zona hay una buena esperanza en que las Comunidades Nativas se han integrado también en Macro Regional con la finalidad de poner en marcha los proyectos Macro Regionales el tema de las carreteras, las minis centrales hidroeléctricas como también de los proyectos que se viene haciendo a través del programa del DAS, de reforestación en muchas comunidades, ha agradecido el Pleno del Consejo de los Pueblos Indígenas de la selva central, se entregó la aprobación de la creación de la Sub Gerencia Regional de pueblos originarios que bueno dignamente hemos aprobado el Pleno del Consejo Regional, agradeció todo el pleno de los Ashánincas de la zona de Rio Tambo, la zona de Atalaya se le hizo presente también el reconocimiento y la Resolución del CORPISEC donde han entregado también la Resolución donde crean el espacio de concertación de las Comunidades del Gobierno Regional Junín

000044



también se tuvo la participación del Congresista Federico Pariona Galindo para fiscalizar la obra de Betania y Poyeni que el anterior Alcalde de Rio Tambo hizo algún convenio que esa obra tenía que ser visitada, pero no se hizo y no se cumplió de acuerdo a lo que estipula la Ley, hay una pérdida de s/1,500,000.00 soles para Betania y para Poyeni S/ 2,500,000.00 soles, esta semana está haciendo el ingreso de cuarto poder porque está perjudicando esas obras que se ha iniciado y no va poder terminar esta en la fase de 70%; sin embargo, el malestar de todos los Ashánincas de toda la Selva Central han aprobado iniciar las investigaciones de todas las obras que se viene ejecutando de la anterior gestión y también de esta gestión para que sea transparente y no se puede dejar obras paralizadas y menos obras sin presupuesto agradecido por todos los Ashánincas, agradecieron al Gobernador Regional de Junín por esta prioridad de considerar la creación de la Sub Gerencia Regional como un espacio y en el ente Regional.

Consejera Clotilde Castellón Lozano:

1. El día 08 de Octubre hemos podido acompañar con el Consejero Richard Duran Castro, a las actividades del Aniversario del Distrito de Pichanaki en el cual se ha podido ver tal gallardía increíble ante una torrencial lluvia se ha visto como la población, los educandos de Pichanaki han podido realizar el desfile incluso en su propio atuendo de la Selva Central pero totalmente mojaditos un saludo desde acá a ese civismo que tienen el pueblo de Pichanaki.
2. El pueblo o digamos alrededor de cuarenta Comunidades del Valle de Canipaco al igual que las expectativas de la población de Huancayo especialmente Chilca y Chupaca se ha visto un tanto desalentados por la situación de la licitación que se convocó para hacer los accesos del puente Comuneros y también la licitación que se convocó para ya comenzar la construcción de la Carretera Chupuro – Huasicancha, ambos proyectos como nosotros recordamos ya tienen un presupuesto; sin embargo, entiendo yo que se ha lanzado a licitación sin observar la normatividad legal vigente y esto ha ocasionado que se determine nulidad de ambas licitaciones, cuando ocurre esto para nosotros puede ser sencillo decir; bueno los técnicos no han tenido en cuenta la nueva legislación o habido modificaciones pero eso no cae así a la población, es un sin sabor, es una decepción y es más se agudiza este criterio o este conocimiento que tienen ellos que aquí en el Gobierno Regional hay Funcionarios que no tienen la capacidad de poder plasmar bien estas licitaciones en otras palabras es igual a decir no están haciendo bien su trabajo, imagínense si nosotros sacáramos Acuerdos, Ordenanzas de manera ilegal; causa problemas es así que la nulidad de estas dos licitaciones han causado una situación de desesperación incluso en la población que están anunciando un paro para el 27 octubre, entonces yo pediría al Pleno del Consejo que de alguna forma podamos nosotros hacer un seguimiento mejor a las acciones que tienen los funcionarios y si pues el Gobernador Regional ha salido a decir yo asumo esa responsabilidad pero también pasa pues por ver que los funcionarios no están haciendo bien su trabajo, es una clara muestra esta situación de que alguna forma no se tiene esa capacidad de poder enfrentar grandes retos que esta gestión quiere hacer, y bueno en todo caso ver entiendo yo cuando se lanza una licitación un viernes 16 de setiembre a las 11:47pm no sé si lo han hecho en un apresuramiento o en una acción desesperada de poder detener una movilización que se anunciaba hay mucha responsabilidad de los funcionarios de hacer bien su trabajo de poder responder a lo que se tiene el Gobierno Regional tiene las partidas Presupuestarias pero de alguna forma se está trabajando eso que significa esto; un retraso de dos tres meses señores que de alguna forma estamos ya octubre,



noviembre, diciembre se cierran los presupuestos, y vamos a tener que pelear esos presupuestos se mantenga para el ejercicio siguiente; sin embargo, las expectativas por usar el Puente Comuneros, las expectativas de tener una carretera al Canipaco se van haciendo más lejanas para la población en ese sentido quiero mostrar al Pleno del Consejo mi rechazo total a los funcionarios que no tienen esa capacidad de poder manejar estos temas que son muy puntuales y que nos van a llevar a una contradicción con la población.

Consejero Richard Duran Castro:

1. Gracias por la oportunidad de salir porque el día de ayer se perdió mi vehículo y la policía se va encargar de la investigación gracias por haberme entendido; por otro lado quiero informar, ampliar un poco lo que comento la Consejera Clotilde Castellón Lozano efectivamente hemos participado en el Aniversario del Distrito de Pichanaki en la cual se llevó un gran desfile cívico y que desde acá felicito a todos los que han participado por ese civismo que demostraron a pesar de la torrencial lluvia, a pesar de ello se desarrolló con toda normalidad y de verdad que es digno de felicitar a todo los que han participado; así mismo quiero comunicar que he acompañado al Gobernador Regional en la inauguración del Puente Naranjal Distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo la población quedó muy feliz esa era una necesidad de muchos años atrás desde acá le agradezco infinitamente a PROVIAS por el financiamiento y felicito al Gobernador Regional por haber buscado ese financiamiento, quien ha hecho esa gestión tan efectiva y se logró ese sueño de muchos años de los que viven en el Centro Poblado del Naranjal; asimismo le acompaño en la inauguración del Jardín de Niños en la Comunidad Nativa Santa María de Upiki del Distrito de Pichanaki una comunidad totalmente alejada con una área de acceso bastante difícil pero ahí está la obra del Gobierno Regional en la cual la población quedo muy contenta.

Consejero Ciro Samaniego Rojas:

1. Se tiene que exigir todavía al Ejecutivo Regional quizás en la preocupación de que hemos tenido una sesión ordinaria y extraordinaria para ver la culminación de pistas del Distrito de Ahuac, nos recordamos fue el 06 de setiembre pero el cual ha pasado buen tiempo nueve meses para poder levantar algunas observaciones de lo que ellos consideran el adicional, nueve meses han paralizado la obra incluido la presencia del Gobernador del Distrito de Ahuac que recién el 12 de Octubre de acuerdo a la Resolución Ejecutiva N° 513 firma el señor Gobernador Regional autorizando el adicional para la culminación de pistas y veredas que el día de ayer se dio inicio ya con el trabajo de la empresa correspondiente y eso ha creado una conformidad de la población que lo ve ya anticipadamente la culminación de pistas y veredas que el día de ayer se dio el inicio con el trabajo de la Empresa correspondiente y eso creo de repente ha creado una conformidad de la población que lo ve ya anticipadamente su culminación de las 100 cuadras de pistas y veredas del Distrito de Ahuac, Provincia de Chupaca efectivamente ha tenido un avance del 70% y a veces aquí hay que entender que el retraso del levantamiento de observaciones de parte de algunos funcionarios, creo que no tiene la política de continuar las obras de la Gestión anterior, como era posible que el responsable de levantar las observaciones está ausente 15 días, no estaba presente, entonces ya sumado de que después de nueve meses recién se inicia el día de ayer para la culminación de las 100 cuadras de pistas y veredas.



Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:

1. La semana pasada estuvimos todos invitados para la supervisión de la Institución Educativa Emblemática de Huancayo Santa Isabel, pero después de eso llegue aquí a la oficina y prácticamente haciendo valer sus derechos de todo ciudadano he sido visitado por trabajadores del Hospital Docente Materno Infantil - El Carmen donde prácticamente con documentos porque hay que ser sinceros a veces al Gobierno Regional vienen al Consejo Regional y dicen esto está sucediendo, esta denuncia; pero todo es de palabras y no hay documentos y nosotros no podemos a veces trasladar eso aquí porque a veces no hay seriedad pero ese día prácticamente nos hemos quedado sorprendidos y felicito la valentía de los trabajadores Hospital Docente Materno Infantil - El Carmen que han traído con documentos prácticamente de qué manera se está trabajando en el Hospital Docente Materno Infantil - El Carmen, comenzando desde la Dirección que hay documentos de la doble percepción de ingresos de la Doctora Pilar Díaz Valer; segundo, sobre el pago de la diferencial del Decreto N° 094, lo más gravísimo su brazo derecho quien lo Asesora un Abogado, ha tenido un pago indebido de vacaciones trucas el Abogado José Luis Buendía Manturano de qué manera se están realizando los ascensos sobre las reasignaciones con nombres señores Consejeros, con documentos en vista de esta gravedad de lo que ha sucedido les he invitado para que vengan el día lunes para conversar también con otros Consejeros para ver qué medidas se va tomar, inmediatamente se llamó al Gerente General del Gobierno Regional y me he quedado sorprendido con la respuesta, nos hemos quedado estupefactos que prácticamente al manifestar que el Hospital Docente Materno Infantil - El Carmen es el mejor Hospital de la Región y lo que estamos diciendo estas denuncias donde queda, eso será en la parte administrativa no en el aspecto técnico; cómo, lo que está sucediendo en el Gobierno Central, un audio que ha salido lo mancha toda la gestión no va decir eso es otra cosa y esto no, me he sorprendido con la actitud del Gerente General y lo he analizado en la noche, dije no señores cuando uno se calla es cómplice y aquí no se va tratar de prácticamente atacarles o decirles, ese grupo que ha traído todo eso son cuestión política eso es, yo creo que hay que quitar de la mente a esos Funcionarios que cuando vienen con sus denuncias y se van, no señor Consejero ellos son de la oposición; no, yo creo ya se acabó esa etapa y nosotros tenemos que escuchar; señores Consejeros realmente esto es una parte porque el tiempo ha ganado y están sentado los trabajadores valientes pidiendo justicia porque ya han visitado al Director Regional de Salud, al Gerente General Regional y no son escuchados por ningún sector; aquí hay algo y para la próxima sesión también señores Colegas Consejeros se va ampliar estas investigaciones; pero si tenemos que ganar al tiempo porque en dos días, en una semana todo puede cambiar por eso en sección pedidos; y he recomendado señores trabajadores presenten un documento donde pidan la participación y ese documento se ha presentado porque a veces; yo no soy Abogado y a veces aquí también tenemos Abogados y también que escuchen para tomar una decisión.
2. Ha llegado un documento de SERVIR donde prácticamente en la anterior gestión el ex Consejero de la Provincia de Junín Ginés Barrios Alderete, había hecho una consulta a SERVIR y recién ahora ha llegado en el mes, en estos últimos días sobre el caso a la ex Consejera por Concepción Silvia Castillo Vargas, donde le habían, en la anterior gestión habían otorgado dar permiso de la presente y de la próxima sesión ordinaria del 11 de diciembre de 2012 por aspecto de lactancia materna, la pregunta es; él ex Consejero mando



- a SERVIR si corresponde por lactancia materna dar licencia tal vez a los Consejeros y ese documento recién ha llegado donde prácticamente se estaría infringiendo nuestro Reglamento interno de Consejo y en sección pedidos estaré haciendo un pedido referente a este tema también yo creo que como Consejero de Junín me habían remitido a mi persona y yo dije porque me ha llegado es porque el ex Consejero había solicitado.
3. Hemos estado el día viernes el Colegio de Santa Isabel que sin cuestión de infraestructura ya han avanzado bastante, pero en plena explicación lo dijeron que se necesita adicionales el expediente está mal no lo habían considerado el componente comunicaciones ¿Qué es comunicaciones? O sea que un colegio Emblemático no habían hecho el expediente para que utilicen computadoras en las aulas y así sucesivamente el día de ayer también hemos estado en Concepción y también lo mismo, en Concepción va ser un promedio más de S/20,000,000.00 nuevos soles entonces dinero, presupuesto habrá en la Región entonces nos tenemos que ver, es cierto la voluntad es que no podemos tener elefantes blancos en la Región, pero como alerta ya tenemos que estar viendo cuanto o como se va hacer sobre estos adicionales.

Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard:

1. Después de la reunión que tuvimos la vez pasada a Dios gracias salió en la cuestión de la selva Central la aprobación de los préstamos para los reforestadores o agro reforestadores también para los agricultores y para los que tengan crianza de ganado con reforestaciones, hemos visto todo esto, conversamos la semana pasada con Vice Ministro Jorge Luis Montenegro Chavesta, porque habíamos tenido una reunión supuestamente para la primera fecha de julio, pero lamentablemente el Gerente del Banco no apareció, entonces tuvimos que ir para allá y se dio para ver esta cuestión y se ha presentado esta que es la sexta reunión que gracias a Dios si hubo presencia del Agro Banco porque estaban realizando operaciones de reforestaciones y todo que les ha creado desde el 2014, y el 2015 se aprobó el Banco Verde del 17 de noviembre con todas las explicaciones que se les dio para lo que es la reforestación y agro reforestación y lo demás inclusive hasta el turismo y se pidió; y el señor este dijo que no pudo venir porque dijo que no se podía, entonces tuvimos esta reunión ahora y se le paso una invitación también a él, les puedo leer; sirva la presente Ingeniero Jorge Luis Montenegro Chavesta Vice Ministro de Agricultura; de mi consideración sirva la presenté para hacerle llegar el saludo cordial y al mismo tiempo solicitar formalmente realizar la reunión el día 14 de octubre del 2016, a horas 9:00 am en la ciudad de la Merced, Provincia y Distrito de Chanchamayo con la participación de Comunidades Nativas, Campesinas, Agricultores que si entendemos los beneficios de la reforestación, agroforestación para lo cual convocamos a las autoridades del Gobierno MINAGRI, Agrobanco, Banco Verde, SERFOR, ANA - la Autoridad Nacional del Agua, MINAM Ministerio del Ambiente y FONDEPES, Ministerio de Pesquería y Autoridades de la Selva Central Junín y Pasco con el fin de tratar asuntos importantes sobre el problema de la deforestaciones e incendios que cada año están en aumento creyendo que con eso pueden hacer agricultura o ganadería y lo único que se está logrando es crear depredaciones y emergencias quedando cada día más pobre en nuestra Selva Central y hasta poniendo en riesgo el funcionamiento del Agro Banco en la selva central el cual logramos rehabilitar el año 2002 siendo hoy muy urgente otorgar los créditos de Agro Banco, Banco Verde y podamos desarrollar actividades que generen ingresos económicos y reales como la Reforestación, Agro Forestaciones, Sigo Pastoril, Plantas Ornamentales y



Medicinales, Apicultura Amazónica, Crianza de Cuyes, Captura de Carbono, mejoramiento y mantenimiento del ambiente, Turismo Ecológico y Rural, etc. y teniendo la selva más cercana a Lima y puertos del Callao y Aeropuerto del Callao y poder atender los pedidos o visitas de peruanos y extranjeros que los vienen haciendo; por qué esta importancia, porque hay muchos pedidos de lo que es la producción de madera y también de los cultivos de café y de cacao que los están pidiendo pero nos piden volúmenes muy grandes que creo que lo he mencionado acá lo que se habla del caso de la madera por ejemplo que nos piden por una madera corriente nos piden un millón y medio a dos millones de pies cuadrados mensuales, y las maderas finas entre no menos de 100 mil pies mensuales entonces necesitamos promover volúmenes no menos en este caso estamos empezando ahora con 30 mil hectáreas pero que va crecer por que ya hay mucha gente a raíz de esta reunión a Dios gracias se ha tenido la semana pasada ha venido gente muy importante no pudimos invitar al Gobernador Regional porque estaba en la inauguración que ha mencionado el Consejero Richard Duran Castro, lamentablemente no ha podido estar, pero ahora he conversado con él y también participemos acá porque aquí en la sierra también se debe promover la que es la reforestación y explicar que mucha gente viene cortando los árboles, que hemos visto en diferentes sitios para vender como leña, cuando esto es un ingreso pobremente que les paguen 100 o 50 soles por árbol, en una hectárea pueden producir no menos de 1000 árboles, eso significaría 50,000 a 100,000 soles por hectárea y por otro lado enseñarles que a la hora que hacen un corte van a brotar otros árboles, pero lo dejan 5,6,8 árboles cuando deberían dejar solamente uno y eso les daría un ingreso inmediato de no más de 3 a 4 años para volver a extraer todo esto se ha tratado en esta reunión y mucha gente le ha interesado la reforestación y pedían también que se promueva esa cuestión de la sierra.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa:

1. El día 17 hemos estado en la Provincia de Concepción precisamente cumpliendo con el programa de visitas a puertas abiertas de las obras que se están desarrollando en la Región Junín, una obra emblemática es el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas con sede el Palo Seco de la Provincia de Concepción, para ello a las 7:00 am hemos asistido habido una buena concurrencia de la población, pero no asistió el Gobernador Regional el Gerente General ha explicado su inasistencia por motivo que esta gestiones en la ciudad de Lima cumpliendo una labor en el Ministerio de Economía y Finanzas, ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, adjunto del Presidente de Consejo de Ministros sustentando la vía de la carretera alterna; es lo que ha expresado en su adjunción el Gerente General ha estado la visita a puertas abiertas estuvo presentado y liderado por el Gerente General y la explicación técnica lo daba el Residente de obra y bueno habido consultas previas, interrogantes y una serie de cosas sobre el particular; al final se ha concluido señores Consejeros me gustaría que tomen atención sobre este particular y desde aquí agradezco la presencia del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna en esa visita; se ha concluido en que es de suma urgencia los adicionales que faltan complementar que no darían lugar al funcionamiento de ese Instituto Oncológico Regional de Enfermedades Neoplásicas si es que no se aprueba los adicionales la controversia en el acto es cuando se les consultaba a los Técnicos de la Gerencia Regional de Infraestructura de que por parte de la Empresa solicita alrededor de 28 millones de adicionales y lo que los Técnicos definen que debería ser alrededor de 22 millones esa incongruencia y más unas circunstancias que está sucediendo está haciendo que se



retrase y que se está trabajando en poca escala no se ha paralizado la obra tampoco se puede enfocar de esa forma pero se está trabajando de poca escala; es decir hay problemas por ejemplo en temas eléctricos, anteriormente la capacidad operativa para ello necesitaba de acuerdo a su expediente que han elaborado era 1200 kilowatts técnicamente lo dominan los Ingenieros Eléctricos, pero ahora se requiere 1900 para poder hacer funcionar para que tenga funcionalidad en el futuro este Instituto Oncológico Regional de Enfermedades Neoplásica esa diferencia ha hecho de que ya se tiene suscitar pues un adicional y lógicamente tiene que mejorar en el tema de cableados, tiene que mejorar en el tema de una serie de elementos que le va dar funcionalidad efectivamente también han expresado de que el avance físico existe a un 88%, pero el avance total llega a un 50% eso significa de que los 22 millones de adicionales si o si tiene que realizar para que se concluya bueno una parte, espero que no haya otros adicionales puesto que en una primera ya hubo un problema en el tema de suelo ese tema creo que ya se ha solucionado, ahora viene este tema la población ha respondido con bastante expectativa la población Concepcionina hemos estado alrededor de 500 personas más o menos y bueno yo creo que ha habido participaciones de las personas involucradas como el Doctor Luis Beraún Milla y el ex Alcalde Dr. Máximo Jesús Chipana Hurtado y muchas personalidades que hemos dado lugar me incluyo porque desde cuando era Alcalde Distrital también hemos participado para la Adquisición de ese terreno del Instituto Oncológico Regional de Enfermedades Neoplásicas desde ese momento hemos hecho participe y eco esta construcción en todo caso; finalmente señores Consejeros en el momento estaré solicitando para que estos adicionales se aceleren se le den la celeridad y ayer entre comillas el Doctor Luis Beraún Milla decía cada mes en la Región Junín, sufre, padece y muere cuestiones de cáncer 2000 mil personas en Junín y si nosotros nos retrasamos un mes más significaría que vamos a duplicar y si es tres meses vamos a triplicar debiendo de controlar y teniendo ya una construcción en camino entonces la recomendación definitivamente en el pedido hare de que el Ejecutivo Regional tiene que tomar atención y darle celeridad a este accionar a esta construcción que es totalmente necesario para la Región Central del país y por supuesto del Perú; finalmente hemos estado también con el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, en el lanzamiento del mes por la semana del cáncer en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús, y hemos visto pues como virtualmente los niños del Colegio Sagrado Corazón de Jesús hayan emprendido un programa a través de la Red del Valle del Mantaro que están pues de alguna manera tratando de involucrándose y entender el tema del cáncer desde aquí se saluda la iniciativa porque ya van involucrándose y van haciendo suyo la problemática del cáncer nuestros más pequeños.

ESTACIÓN PEDIDOS:

Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres:

1. Priorizar la participación de los funcionarios y las personas citadas para su exposición. Por **UNANIMIDAD** de los presentes se pasa a Estación Orden del Día.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán



La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Richard Duran Castro
La consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
La consejera Sonia Torre Enero

Consejera Clotilde Castellón Lozano:

1. Solicito de acuerdo al Reglamento Interno de Consejo, artículo N° 143-2da. Parte, que se conforme la Comisión Especial de Ética.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Richard Duran Castro
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

Abstenciones:

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; me parece que ese pedido debería hacerlo bajo documento.

Por **MAYORIA** de los presentes se pasa a Estación Orden del Día.

2. Solicito que recomiende al Ejecutivo Regional se retire del cargo al señor Javier Yauri Salomé y al señor William Teddy Bejarano Rivera, por no realizar bien su trabajo.

A favor:

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

Abstenciones:

El Consejero Richard Duran Castro menciona; para tomar una determinación de ese tipo requiero documentos a la vista que podrían configurarse en una destitución.

La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; cuando ya se toma esta medida extrema que muchas veces ya la hemos tomado, se hace con el sustento respectivo, no solamente a un pedido simple verbal, sino con documentos sustentatorios.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; de la misma manera yo creo que la misma preocupación que en la Región Junín se puede estar demorando, el tiempo es oro y se consigue presupuesto y por cuestiones que no sé, tanto el pueblo reclama las obras y que se caiga, pero realmente también como les estaba manifestando con documentos como el caso del Hospital Docente Materno Infantil – El Carmen yo creo si podemos tomar una decisión.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; no tengo los documentos a la mano y desconozco del caso.



El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; yo estoy de acuerdo que hay que revisar al Gerente General y al Gerente Regional de Infraestructura pero hay que hacerlo con documento.

Por **MAYORIA** de los presentes no se pasa a Estación Orden del Día.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:

1. Remitir el Oficio N°1326 – SERVIR, sobre licencia por lactancia de la Ex Consejera de la Provincia de Concepción a la Oficina de Asesoría Jurídica para tomar las acciones correspondientes.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.

La Consejera Sonia Torre Enero.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano.

En contra:

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; creo que esta fuera del plazo, que ha pasado el tiempo, en su debida oportunidad no ha actuado.

Abstenciones:

El Consejero Richard Duran Castro menciona; me abstuve en el sentido que es un tema netamente del Ejecutivo Regional si el ex Consejero está en su derecho tiene que devolver al Ejecutivo Regional para que haga valer los derechos que le corresponda de Acuerdo a Ley.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; porque este tema antes de que tengamos de liberarlo aquí debe seguir su curso, que es el trámite administrativo y el Ejecutivo Regional es el que tiene que tomar las acciones correspondientes.

Por **MAYORIA** de los presentes se pasa a Estación Orden del Día.

2. Solicitar al Ejecutivo Regional un informe detallado y documentado sobre el por qué se declaró nulo, desierto o retrotraído el proceso de licitación de las siguientes: Carretera Chupuro a Huasicancha y de los dos puentes de acceso del Puente Comuneros.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

La Consejera Sonia Torre Enero

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres

El Consejero Richard Duran Castro

La Consejera Clotilde Castellón Lozano

El Consejero Ciro Samaniego Rojas

Por **UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.



Consejero Ciro Samaniego Rojas:

- 1 Solicitar y exhortar al Ejecutivo Regional la instalación del puente de doble vía en el Puente la Breña.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

La Consejera Sonia Torre Enero

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres

El Consejero Richard Duran Castro

La Consejera Clotilde Castellón Lozano

El Consejero Ciro Samaniego Rojas

Por **UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa:

1. Recomendar al Ejecutivo Regional priorizar y dar la celeridad en el adicional de partidas eléctricas, mecánicas, gases y otros del Hospital Neoplásica de Concepción –IREM.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.

El Consejero Richard Duran Castro.

En contra:

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; porque hay mucho interés para aprobar adicionales, pero no hay ningún interés por el tema de levantar las observaciones y válidamente a nosotros recomendar incluso que se aprueben adicionales estamos cayendo al juego de las empresas en que dicen necesitamos más plata, pero no se preocupan por avanzar la obra, hay 190 observaciones que no lo están levantando pero si quieren adicionales.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; para esa obra específica, he tomado conocimiento que desde antes que inicie la obra ya estaban pidiendo adicionales yo ya sé que han pasado la sensibilidad para que pueda seguir pidiendo adicionales, por eso que ha intervenido ya Contraloría esto es cuestión como lo dije pedir primero el informe Técnico para que esto se someta acá para ver si podemos recomendar al Ejecutivo Regional que tenga prioridad.

Abstención:

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; porque el Consejo Regional no puede autorizar las adicionales, eso tiene que hacer el Informe Técnico y Legal del Gobierno Regional de Acuerdo a las necesidades que tenga esa obra.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; porque no podemos dar cheque en blanco y después nos puede perjudicar es un Acuerdo muy delicado.



La Consejera Sonia Torre Enero menciona; porque ya la Contraloría ha intervenido en este tema, no puedo yo como Consejera recomendar aquí al Ejecutivo Regional para los adicionales.

Por **MAYORIA** de los presentes no pasa a Estación Orden del Día.

Consejera Clotilde Castellón Lozano:

1. Recomendar al Ejecutivo Regional que exija a los Responsables para que levante las observaciones de las obras del Colegio Santa Isabel y del Hospital Neoplásica de Concepción.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.
El Consejero Richard Duran Castro.
La Consejera Clotilde Castellón Lozano.
El Consejero Ciro Samaniego Rojas.

Abstención:

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; creo que ya lo había mencionado en el anterior pedido que ya la Contraloría había intervenido a esta obra.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; por lo mismo si ya está Contraloría es ahí donde se va detectar todo.

Por **MAYORIA** de los presentes pasa a Estación Orden del Día.

2. Recomendar al Consejo Regional revisar el artículo N°60 del Reglamento Interno de Consejo.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.
La Consejera Sonia Torre Enero.
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.
El Consejero Richard Duran Castro.
La Consejera Clotilde Castellón Lozano.
El Consejero Ciro Samaniego Rojas.

Abstención:

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; estoy leyendo el artículo N° 60 y creo que aquí no lo veo lógica de abstenerse, se ha visto a veces cuando hay votación están levantando la mano timoratos, pegadito al cuerpo.

Por **MAYORIA** de los presentes se pasa a Estación Orden del Día

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán:

1. Solicitar a Tesorería bajo Acuerdo Regional se informe sobre todas las cartas fianzas que tiene el Gobierno Regional Junín sobre adelantos directos, adelantos por materiales,



garantía de fiel cumplimiento con su respectivo pronunciamiento de la Superintendencia de Banca y Seguros, por cada carta fianza.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.

La Consejera Sonia Torre Enero.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.

El Consejero Richard Duran Castro.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas.

Por **UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

2. Recomendar al Ejecutivo Regional, que se dé trámite con carácter de urgente a las licitaciones y las obras que están en curso, como es el caso de Tarma, respecto a los presupuestos.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.

EL Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.

En contra:

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; esta interesante el pedido pero tiene que ser una Moción de Orden del Día.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; no podemos aprobar situaciones futuras tenemos que ver la realidad actual.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; no tengo la información correspondiente como para dar mi opinión ni voto al respecto.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; debe ser documentado Consejero Delegado.

Abstención:

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; creo nosotros tenemos que actuar con documentos oficiales, no sabemos qué tal mañana o hoy día ya están haciendo el trámite y estaríamos tomando un acuerdo que no va.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; no lo entendí bien la petición del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.

Por **MAYORIA** de los presentes no pasa a Estación Orden del Día.

Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard:

1. Recomendar a la Dirección Regional de Agricultura para que puedan reunirse con profesionales entendidos en el tema como; Técnicos, Bachilleres, para promover la reforestación en Junín.



A favor:

La Consejera Sonia Torre Enero.
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.
El Consejero Richard Duran Castro.

En contra:

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; he votado en contra toda vez que sería más oportuno la presencia del Director Regional de Agricultura para que pueda exponer si está implementando el programa de reforestación.

La Consejera Clotilde Castellón menciona; No se tiene información sobre este tipo de actividades, el riesgo es de que si estén haciendo este tipo de actividades y nosotros tendríamos que pedir en vanamente.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; Este programa ya se está dando y el día de hoy la Ingeniera Vanesa Ames Avellaneda, va a tocar ese tema.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; mi voto en contra es porque yo si tengo conocimiento que se está trabajando en la Dirección Regional Agricultura de Junín, inclusive estamos impulsando dos proyectos de ese caso.

Abstenciones:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; no tengo mucha información al respecto.

Por **MAYORIA** de los presentes no pasa a Estación Orden del Día.

PRIMER PUNTO: ACUERDO REGIONAL N° 284-2016-GRJ/CR, SOBRE REALIZAR UN LLAMADO DE ATENCIÓN AL GERENTE GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES Y REQUERIR LA PRESENCIA PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE CONSEJO DEL 18 DE OCTUBRE DEL 2016, DEBIENDO PRESENTAR TODOS LOS DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS PARA SU EXPOSICIÓN, A ELLO SE ADJUNTA EL PEDIDO DE LA CONSEJERA COQUÍ GEORGINA RÍOS DE NESTÁRES, SOBRE PRIORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS Y LAS PERSONAS CITADAS PARA SU EXPOSICIÓN.

Exposición del Ingeniero Jesús Quispe Arones – Gerente General de la Mancomunidad Regional de los Andes.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; cuestión de orden, nosotros aquí tenemos una agenda muy recargada y sobre estos temas yo creo no era la prioridad por lo que se citó al Gerente General de la Mancomunidad Regional de los Andes yo creo que en cuestión de obras eso ya lo hemos escuchado como representante integrante de la Mancomunidad de los Andes, hemos ido tres; mi colega de Chanchamayo, mi colega de Yauli - La Oroya y mi persona y este año nuevamente nos han ratificado, señor Gerente General de la Mancomunidad Regional de los Andes le digo, esto nosotros reconocemos el trabajo, tal vez están haciendo nuevos proyectos; pero si lo que nos preocupa, nos incomoda y nos molesta a este Consejo Regional es que hasta este momento no hay un balance, una transparencia en los informes económicos; nosotros sabemos que cada región tiene que aportar un monto de dinero y ahora en las últimas reuniones también es cierto ustedes nos exigen



y aquí ya hemos conversado con muchos Consejeros lo ven improductivo, lo ven que no es nada beneficioso y ese es el tema señor Consejero Delegado vuelvo a repetir en documentos, en los papeles, en proyectos del dicho al hecho; y lo más importante nosotros velamos el presupuesto y por ese lado hay esa incomodidad que no están de acuerdo; yo creo que el señor Consejero Delegado vuelvo a repetir en obras se ve mucho y esto no solamente es el malestar de la Región Junín que quede claro que Huancavelica están con ese mismo inconveniente muy molestos y las otras Regiones también.

El Consejero Richard Duran Castro menciona: creo que para que mis colegas Consejeros de la Región Junín tengan una visión real de lo que está trabajando la Mancomunidad Regional de los Andes; tenemos que informarnos y creo que le corresponde al Gerente General de la Mancomunidad Regional de los Andes para que dé la información correspondiente; es cierto velamos los presupuestos yo también comparto esa idea con el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, pero cuando vamos a dar una culminación hay que recordar que este Pleno de Consejo tiene cierta iniciativa para retirarse de esta Mancomunidad Regional de los Andes que yo no comparto, la única forma que esto pueda revertirse y tengamos la misma ideal de seguir integrando esta Mancomunidad Regional de los Andes y que nos informemos mediante el Gerente General de la Mancomunidad Regional de los Andes y pueden aprovechar y preguntar todas las dudas que tengamos; porque el año pasados hemos sido tres Consejeros, este año nuevamente son tres Consejeros, en realidad somos cuatro Consejeros participantes de todo lo que sucede en la Mancomunidad Regional de los Andes hoy somos cuatro Consejeros que participamos de todo lo que sucede en la Mancomunidad de los Andes; los demás no, tenemos información parcial y no completa entonces Consejero Delegado yo pido que se dé la información correspondiente para tener una idea real de lo que está pasando con la Mancomunidad Regional de los Andes, y preguntarle todo lo que estimemos por y aprovechar su presencia para todas nuestras dudas sean disipadas y cuando se tenga que tomar un Acuerdo entre nosotros como Pleno de Consejo para ver nuestra permanecía o no tengamos información veraz del mismo Ejecutivo Regional.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; si bien acá el punto crítico es el informe económico lo sabemos; pero por eso no podemos cerrar los ojos y mucho menos hacer venir al Gerente para poder conocer todo los proyectos que como ahora el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez, está viendo de que favorecen a las diferentes Regiones de la Selva, Sierra Alto Andina o la del Valle del Mantaro; yo también opino que para eso lo hemos llamado y después que exponga también veremos lo económico y es necesario que los Consejeros vean que es lo que se impulsa, porque muchas veces pedimos el permiso, trabajamos allá y luego venimos pero hacemos un informe casi somero, pero aquí se va ver todo lo que hemos trabajado por lo cual yo si estoy de acuerdo en que haga su exposición y en lo económico también le daremos el tiempo y realice las preguntas necesarias.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; yo no estoy de acuerdo con lo que manifiesta la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres, porque se supone que nosotros tenemos representantes allá en la Mancomunidad Regional de los Andes y son ellos los que nos tienen que informar, pero lo que nos han informado ellos es de que no están trabajando bien la Mancomunidad Regional de los Andes, considero de que seamos prácticos tenemos otro punto de agenda más



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 21 -



importantes que tratar y si usted va venir a querer impresionarnos parece que ese es el motivo por mi parte está perdiendo el tiempo.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; bueno voy a adherirme a lo referido por el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, referirle que hemos pedido su presencia aquí para ver si es que nosotros vamos a participar o no participar de esta Mancomunidad Regional de los Andes, en merito a que nuestro aporte sería 5 millones y nosotros no lo tenemos, primero; segundo, es que del informe que tenemos de los Consejeros que han ido asistiendo a las sesiones de esta Mancomunidad tenemos, digamos la situación de que no hay cuentas claras en esta Mancomunidad Regional de los Andes y dada las circunstancias incluso ustedes como Directivos se fijan unas remuneraciones que son altas y en ese sentido nosotros tenemos realmente duda de poder participar en esta Mancomunidad Regional de los Andes; entonces la presencia de usted aquí en Pleno de Consejo es para que nos explique el tema económico de la Mancomunidad Regional de los Andes, de la administración de los aportes que se tiene porque esa es nuestra intención porque bien lo han dicho, con la información que usted nos alcanza no es suficiente para ver los proyectos que tienen y sabemos que una Mancomunidad, trae mucho desarrollo a los pueblos el inconveniente de nosotros es que no estamos de acuerdo con el actuar que tiene de no tener claras las cuentas y es más nuestra realidad de no poder aportar 5 millones.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona: señor Consejero Delgado ya se ha manifestado ya lo que muy importante documentado y aquí nosotros no tenemos ningún documento sobre presupuesto, inclusive ya hemos llegado cuando estuvimos en Ica que cosa nos dijeron; ustedes ahora tendrán presencia; mas ya no voto; porque ustedes no han hecho el aporte y ahora nosotros venimos acá y eso es lo que hemos informado ahora vamos a otra Sesión que sentido estamos jugando ir una reunión si no vamos; todo eso nace por que no está claro el informe económico y ahora su presencia de usted es muy importante acá; pero hubiera servido para despejar todas esas dudas y usted se hubiera ido pero con esta confianza pero los documentos que estamos teniendo no hay ese tema álgido, para que ya inclusive hasta ya no nos quieren; en la última reunión ya dije en duda ya no nos quieren dar permiso para ir a las reuniones de la Mancomunidad Regional de los Andes, porque nos dijeron para que están yendo si no están rindiendo cuentas claras ahí; usted nos va decir muchas cosas pero lo cierto es que no hay ningún documento oficial y no solamente la Región Junín sino Huancavelica.

El Ingeniero Jesús Quispe Arones menciona; voy a ir directamente al grano porque el Consejero a mal informado seguramente durante todo el tiempo que ha estado como representante de la Mancomunidad Regional de los Andes yo creo que no es justo que los Consejeros que representan a la Asamblea puedan tergiversar acciones que no corresponden a una Institución como la nuestra; nuestra Mancomunidad Regional de los Andes, es una entidad pública que tiene sus competencias a nivel de los órganos de Gobiernos, tienen una Asamblea, tiene un Comité Ejecutivo y tiene la Gerencia General, entonces yo creo que ustedes no pueden ser sorprendidos por versiones de un Consejero que no ajusta a la verdad las acciones que vienen ocurriendo en la Mancomunidad Regional de los Andes y para eso ustedes van a encontrar en sus fólderés la Ley y el Reglamento de Ley que dice la Ley en el artículo 7° "Reglas de transparencia los Presidentes Regionales que conforman uno o varias Mancomunidades Regionales están obligadas a rendir cuenta anualmente a sus respectivos Consejos Regionales y Consejos de Coordinación Regional sobre todo lo

000030



relacionado con los proyectos, recursos utilizados y recursos comprometidos en la Mancomunidad Regional o Mancomunidades Regionales que integran la rendición de cuenta se efectúa en Audiencia Pública durante los primeros 15 días del mes de enero de cada año", eso dice la Ley y el reglamento de ley dice de igual modo, entonces nosotros no somos una Institución que improvisamos tenemos nosotros todos los conductos regulares para poder informar referente a las competencias que nosotros tenemos; los Gobernadores de Ayacucho, Apurímac y Huancavelica ellos tienen que ir porque les compete de Acuerdo a la Ley y de acuerdo a reglamento los primeros días de enero, en el caso de la Región Junín, todavía no ha cumplido ni siquiera con sacar el acuerdo de transferencia económica entonces como el Presidente Magister Ángel Unchupaico Canchumani, va a venir en enero a rendir de algo que no ha puesto no es cierto, entonces la Mancomunidad Regional de los Andes tiene una Memoria Anual de acuerdo a la Ley hay una memoria donde están los estados financieros esa Memoria Anual de todos los años que ha habido desde que somos pliego presupuestal eso se informa al Comité Ejecutivo; el comité Ejecutivo aprueba la memoria y ahí está todos los estados financieros que están milimétricamente explicados al señor Jaime Raúl Salazar Luna se le ha explicado en mil oportunidades el balance económico, la última reunión fue en el mes de Junio ahora que el señor no haya traído la información, no haya sociabilizado hacia ustedes la memoria ya escapa al accionar de nosotros, tenemos una página web y ahí está la memoria con detalle de todo el desagregado de costos que se tiene; lo que yo quiero es que me permitan, esto es una breve presentación porque como ustedes saben toda la parte económica está ligado a las acciones que venimos haciendo, entonces como dice el Consejero Richard Duran Castro no tomara más de un minuto, pero yo quisiera que ustedes puedan entender ya que están en otras Mancomunidades también cuales son las competencias y acciones, nosotros tenemos una asamblea que hace el rol del Consejo Regional ahí ustedes tienen tres representantes, esos representantes son los que tienen la información, vienen y trasladan entonces lo que nosotros estamos haciendo simplemente es poder sociabilizar por el conducto regular para que pueda explicar sobre el tema financiero es el Presidente de cada Región y rinde no solamente al Consejo Regional si no lo hace también en la audiencia los meses de enero; entonces yo quisiera que el señor el Consejero pueda informar del mejor modo y pueda informar que en las reunión ultima de la asamblea en la Región Junín, se ha hecho la exposición financiera entonces no puede venir a decir que no hay información, esta incluso en el portal web la memoria del año 2015 el comité Ejecutivo ha dicho que lo va aprobar porque ellos lo están leyendo, una vez que se apruebe la memoria 2015 se va llevar por conducto regular a la asamblea ustedes tendrán que leerlos en la asamblea y poder compartir y ver cuáles son sus opiniones pero no pueden estar mal informando a los Consejos Regionales.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; señor Consejero Delegado por su intermedio prácticamente aquí en Gerente General de la Mancomunidad Regional de los Andes, está manifestando que ahora solamente es mi persona, aquí somos tres Consejeros que hemos sido designados en representación de la Región Junín y ahora si fuera yo el que mal informo hay tres Regiones que han puesto dinero, presupuesto y ahora este caso, ya lo han llevado han pedido que intervenga la Contraloría yo señor Gerente no estoy mal informando, no soy el único está ha sido la realidad y a la última sesión en Ica inclusive usted un día antes nos vio y sabia de su participación al día siguiente, al día siguiente estuvimos ahí esperando su participación usted no llego, le llamaban a su celular y decían no que estaba haciendo unas gestiones en la Región Ica, entonces yo no estoy mintiendo Dios sabe que siempre estoy manejando con la verdad, pero vuelvo a repetir,



me incomoda cuando usted dice el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, para los otros Consejeros entonces se ha rendido la cuenta y ahora usted manifiesta también que yo he informado al Gerente, al Ejecutivo haya usted no, como Gerente si le pedimos que nos informe a nosotros también así como informa creo realmente señores Consejero yo tengo una posición clara y para mí todo eso hubiera salido claro, si aquí hubiese traído con informes el manejo económico que es lo que más nos está interesando, porque ustedes ya no quieren prácticamente dar el presupuesto inclusive ni las autorizaciones para ya ir a las próximas Sesiones de la Mancomunidad Regional de los Andes.

El Consejero Delegado menciona; en realidad señor Gerente General de la "Mancomunidad Regional de los Andes" el acuerdo de Consejo era requerir la presencia de su persona Ing. Jesús Quispe Arones, para que pueda explicar en realidad el tema del aspecto económico documentado al que efectivamente en la carpeta se adjunta, pero usted tiene una razón cuando cada primer mes de cada año hacemos la rendición de cuentas, eso a mí me hace deducir, de que no lo va hacer el día de hoy, porque a usted y toda identidad pública se rige a una situación Legal, esa medida usted ya ha hecho la rendición de cuentas conoce el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, Consejero Richard Duran Castro y la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres, en todo caso eso es lo que está diciendo también, entendiéndolo por ese lado, en todo caso el Pleno del Consejo, la solicitud era para un descargo y para una rendición de cuentas si es que se quiere llamar entre comillas, eso es lo que puedo transmitir el acuerdo que se tuvo en la Sesión donde hemos acordado.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; respaldo la posición del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna yo estoy seguro que eso es lo que nos han informado acá quienes son nuestros representantes, que fácil hubiera sido que usted hubiera traído tal conforme la invitación que se le ha cursado, no nos venga a mecer acá; eso del informe y todo lo demás nosotros lo sabemos, nosotros hemos pedido acá su presencia para que nos explique donde están los gastos que está realizando con documentos, ya que usted, allá según nos informa los tres Consejeros Delegados que tenemos no ha entregado usted; yo quisiera que por favor se limite usted a lo que se le ha pedido a que venga; no ha indisponer a nuestro Consejero Jaime Raúl Salazar Luna porque yo para empezar no le voy a permitir a que usted le diga mentiroso eso jamás, yo voy a pedir que retire esa palabra porque usted es un invitado acá; usted es un funcionario de la Mancomunidad Regional de los Andes, que nosotros bien también podemos tener injerencia de fiscalización, considero que su presencia acá es importante, considero también de que la información que se le está requiriendo es porque nosotros queremos ver nuestra permanencia del Gobierno Regional Junín, en la Mancomunidad que usted es Gerente General; pero mientras nosotros no tengamos las cuentas claras, los gastos efectuados, para revisar porque eso es fácil de revisar si usted dice que en la memoria esta porque no nos trae entonces; yo sé que muchos no tenemos tiempo para revisar la memoria o revisar la página Web pero por qué no trae acá, lo revisamos y le agradecemos y tomamos la determinación.

El Ingeniero Jesús Quispe Arones menciona; yo tuve los documentos que ustedes me han invitado y ahí no dice referido al presupuesto; sin embargo, he manifestado y leído la Ley y el Reglamento estipula como se hace la rendición económica; sin embargo, la memoria del 2015, nosotros hemos explicado en la Asamblea con presencia de los tres Consejeros que ustedes tienen en la Asamblea de la Mancomunidad Regional de los Andes, entonces podemos pasar al tema de la memoria; porque yo les había ilustrado en principio eran las acciones generales para saber el contexto que es lo que está percibiendo o va tener la Región Junín en la Mancomunidad Regional de los Andes, ustedes



tienen toda la potestad, opinión y derecho de poder ver su permanencia; lo que quisiéramos nosotros es transmitirle las acciones que venimos haciendo porque tenemos un comité Ejecutivo de cinco Gobernadores; estos cinco Gobernadores se reúnen permanentemente todos los meses, y se hace el avance de Gestión.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; Ingeniero Jesús Quispe Arones la presencia suya no es porque se ha pedido aquí sino también allá de los Asambleístas; los 15 Asambleístas que conformamos la Mancomunidad Regional de los Andes, representado por tres Consejeros por cada Región y solicitamos que le autoricen para que venga a esta exposición y es verdad, y esto no se lo estamos diciendo primera vez, siempre lo hemos hecho con mucho respeto, mucha altura porque somos autoridades y así nos dirigimos; pero el malestar que creo desde el principio del año pasado, es que las cuentas realmente no estaba claras y que le decíamos que el sueldo de S/10,000.00 nuevos soles era mucho y S/10,800.00 nuevo soles que S/800.00 nuevos soles pretendían incrementar era demasiado; este año cuando converse muy personalmente con usted y me hablaba y me decía que le van a dar un incremento porque mi trabajo Consejero es esto, aquello yo no tengo dieta de ahí saco estos gastos y todo, yo le manifesté y le dije; mire se vería muy bien que usted en vez de aceptar un incremento; cosa que no se ha dado todavía, más bien pida que se rebaje el sueldo y esto de alguna manera va calmar las aguas, porque esta desazón la tenemos desde el año pasado y lo sabe usted; es necesario que usted exponga lo económico cómo es, eso es un tema que desean saber; ahora si bien hemos informado en la Mancomunidad Regional de los Andes, está el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa y bueno yo, que somos los dos que estamos asistiendo; por motivos de fuerza mayor que ha tenido el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, también hemos manifestado que la posición del Pleno del Consejo era ya retirarnos de la Mancomunidad Regional de los Andes, pero en el último informe que hemos hecho; yo por ejemplo dije ya no podemos retirarnos, ahorita ya el Consejero por Satipo Santiago Camilo Contoricón Antúnez, está viendo ese puente que va unir Ayacucho y la Región y que pasa por el VRAEM, que le beneficia a dos sectores de Satipo de la Selva es bueno; igualito cuando vi cuando ya fuimos informados que el ex Ministro Jorge Merino Tafur, con otros Empresarios que estaban yendo al extranjero allá a proponer que se concreticé el Parque Industrial Minero tanto en Marcona como en La Oroya porque los dos somos centros mineros; yo lo he visto bien porque el dinero que se genere en La Oroya; uno, es para el Erario Nacional que en la paralización de DOE RUN han perdido cerca casi cinco mil millones de dólares entonces es necesario para el Canon sobre Canon, Regalías para las Municipalidades y todo; segundo, es el tren que va de Marcona a Huancavelica cuyo tren está viendo la Mancomunidad Pacífico-Centro Amazónica (PACA), está viendo de Lima a La Oroya el tren a Huancayo y el tren macho a Huancavelica y con ello nos enrumbamos a Brasil que es la meta por vía férrea; por terrestre ya es por Satipo, entonces todas esas cosas cuando he venido he dicho eso nos conviene, también nos hemos informado de que continuemos o nos retiremos de la Mancomunidad Regional de los Andes, tenemos que pagar no los 5 millones, nadie nos está obligando a pagar los 5,000,000.00 millones, eso se puede pagar en tres, cuatro, cinco, seis años, pero se nos dice que tenemos que dar una parte, pero de retirarnos; se retiran, pero eso si pagan; Ica y Junín que no han dado ni medio pagan porque ya una Mancomunidad ha dado un millón y medio y el otro ha dado un millón y el otro creo un poco menos 500 mil; ustedes no han dado pero el Reglamento dice que tienen que pagar todos los gastos que hemos hecho en todo este monto; entonces todo eso he informado; y yo por ahí si le pediría, bueno como tiene razón acá se está más por lo económico entonces dejemos todo ello y más bien avoquémonos a lo económico.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



- 25 -

El Ingeniero Jesús Quipe Arones menciona; yo con todo gusto, sobre todo que en la Mancomunidad Regional de los Andes, no es el Gerente General el que hace todas las cosas tenemos un comité Ejecutivo; ellos se reúnen al igual que ustedes se reúnen los cinco Gobernadores y ahí nosotros hacemos un informe mensual los honorarios del equipo no lo pone el Gerente eso es aprobado de Acuerdo al Plan Operativo la cual se aprueba en el comité Ejecutivo de acuerdo a Reglamentó de Ley, entonces la Mancomunidad Regional de los Andes no es un ente informal sino una institución y como tal tiene que hacer su rendición de cuentas y se hace en el primer mes de enero; quien hace la rendición de cuentas no es el Gerente, el presidente de su Región en su Consejo Regional y allí tiene que informar, ese es el conducto regular; sin embargo, nosotros vamos a ir a la Memoria 2015, esta Memoria todavía no está aprobado, porque está en agenda de los Gobernadores esto se aprueba y se difunde; sin embargo, nosotros ya lo hemos sociabilizado y ya está en la página Web, y se ha informado en la Asamblea de Junín hemos dado todo lo referente a la parte económica.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; no me convence al aspecto económico, sinceramente esto lo expreso porque tenemos un Acuerdo Regional; nos dice claramente mientras que no hay un informe un balance económico los representantes no deben asistir a las reuniones de Mancomunidad Regional de los Andes, pero seguimos forzando a que estén presente, hemos escuchado la cuestión de salud que definitivamente el estado como responsable también tiene que hacer presencia en las regiones y creo lo más conveniente señor Gerente General, hubiera sido que ese documento nos alcance a cada uno de los Consejeros para que puedan evaluar, porque no tenemos en mano, claro expresamente y teóricamente usted puede convencer pero particularmente a mi persona, no puedo creerlo porque definitivamente lo que usted expresa que está en proceso, es cierto está en proceso, pero cuantos años están pasando en procesos y vemos que ninguna de esas obras se ha priorizado en la actualidad y más aún cuando revisamos el documento dice; invitación a una coordinación al señor Presidente de la República, cuando veo de que el Presidente de la Republica tiene otros proyectos que realmente ellos mismos los van ejecutar en cada uno de las Regiones, entonces yo creo que lo más primordial señor Gerente General seria en efecto de la rendición de cuenta sea coherente con documentos, mientras yo pienso que así como está expresando sinceramente es su presencia muy importante, pero no estamos llegando a lo que nosotros queremos saber realmente cual es el balance económico, y lo dijo el Pleno del Consejo mientras no haya un balance económico coherente nosotros no vamos asistir más al contrario vamos a buscar la forma de retirarnos de la Mancomunidad Regional de los Andes, entonces yo pienso Consejero Delegado, lo más correcto hubiera sido que el Gerente General nos traiga un documento de todo lo que está expresando para poder pronunciarnos y evaluar, mientras tanto pienso que estamos en lo mismo.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; ya le han escuchado al señor Gerente General de la Mancomunidad Regional de los Andes, si muy incómodo por la expresión de que el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, es un mentiroso a las pruebas me remito, siempre defendiendo mi Provincia de Junín, creo me han elegido para luchar, decir la verdad a usted nunca le ofendido no le he atacado, pero sí yo quería que el día de hoy usted, asistiera a la Sesión de Consejo para También que todos salgan fortalecidos; porque usted se va ir y nosotros tres representantes vamos a convencer y hasta vamos a perder, en la votación; vuelvo a repetir ya la vez pasada hemos conversado, hasta ya no nos quieren autorizar para ir a las próximas reuniones entonces yo al contrario más bien quería que usted venga para que les convenza y salgan motivados, salgan más confiados de pertenecer a esta

000025



Mancomunidad Regional de los Andes y todos los beneficios; pero ellos siempre lo primero que querían escuchar era la transparencia económica, no quiero que se vaya con esa idea de que yo no informo bien, para eso fue que lo invitamos; pero como dice no había los documentos, yo sé que en vez de darle mayor confianza, mayor seguridad de pertenecer a la Mancomunidad Regional de los Andes, ahora hasta tal vez mayores dudas va ver, yo le quiero aclarar ese tema.

El Ingeniero Jesús Quispe Arones menciona; Creo que al principio di lectura sobre el tema de transparencia y rendición de cuentas, no sé si lo han leído o lo volvemos a leer.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; ya nos ha leído, sabemos entender somos tan profesional como usted, le hemos pedido una cosa bien clara; documentos hablan, usted viene sin documentos, mejor no hubiera venido porque acá está creando más la duda, yo como Abogado lo denuncio por peculado, porque todo eso no me dice nada, todo dice; servicio, transparencia, gestión eso es balance para usted; para mí no, la contadora también me puede ayudar; esto no es una rendición de Cuentas, usted está confundiendo que rinda cuenta a los Presidentes Regionales y que les hagan creer que eso rendición de cuenta, eso es su problema de los Presidentes Regionales, nosotros les hemos invitado a esta Sesión de Consejo para que nos de la información que vamos a pertenecer o no, por supuesto la decisión ya vamos a tomar; pero con lo que usted está informando, está saliendo perdiendo acá.

La Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; quisiera hacerle dos preguntas puntuales; tenemos ahí una diapositiva que dice apoyo gestión presupuestal por S/.22,000.00 nuevos soles me gustaría que me defina ese rubro; y me gustaría saber cuál es su remuneración que usted percibe dadas las circunstancias tenemos el conocimiento que es una remuneración bastante alta.

El Ingeniero Jesús Quispe Arones menciona; antes de responder a la pregunta; nosotros estamos desarrollando un plan de integración con CEPLAN, que va ser un referente para ver cómo se integran las Regiones; entonces nosotros como institución tenemos nuestros Órganos de Gobierno que es la Asamblea que tiene el ente de fiscalizar; es el ente que hace el rol de Consejo en el Gobierno Regional, la asamblea hace a nivel de la Mancomunidad Regional de los Andes, tenemos un comité Ejecutivo que integran los Gobernadores y ellos tienen funciones y parte de sus funciones es aprobar el plan operativo, la remuneración no lo fija el Gerente, no lo fija el funcionario; mi remuneración es 10,800.00 nuevos soles mensuales y nosotros estamos promoviendo que las Regiones de la Mancomunidad tengan que tener profesionales bien pagados, porque creemos que los provincianos que somos y tenemos competencias profesionales tenemos que estar tan bien remunerados como los entes que trabajan en la capital de la Provincia y nosotros estamos promoviendo una corriente desde el espacio civil, que los profesionales de las Regiones de la Mancomunidad Regional los Andes y los profesionales de Provincia, tengan todas las competencias para que puedan desenvolverse bien; mis honorario fijados por el comité Ejecutivo es 10,800.00 nuevos soles mensuales, no tengo viáticos, con mi remuneración me movilizo por las cinco Regiones, porque todavía nosotros no tenemos gasto corriente ahí está incluido todos los seguros, todo lo referente y con ese recurso yo estoy aquí con cargo a ese recurso, voy estar en Ayacucho.

El Consejeros Delegado menciona; Sobre la pregunta al apoyo presupuestal de los 22,000.00 nuevos soles.



El Ingeniero Jesús Quispe Arones menciona; eso debe de estar en la descripción de referido al apoyo de personal que es el global que pueda trabajar, nosotros somos un pliego presupuestal y tenemos los órganos de funcionamiento porque tenemos responsabilidad, tiene que haber contador, tesorero, tiene que tener un administrador si no estaríamos cometiendo un tema irregular, nosotros somos fiscalizados por el Ministerio de Economía y Finanzas y mensualmente tenemos que hacer declaraciones, referente al informe de transparencia lo que yo les pediría es que se cumpla lo que la Ley estipula.

El Consejero Delegado menciona; el Consejo Regional ha escuchado al gerente General - Ingeniero Jesús Quispe Arones, agradecemos infinitamente por su participación y bueno el Consejo en Pleno tomara sus acciones que corresponda.

SEGUNDO PUNTO: ACUERDO REGIONAL N° 278-2016-GRJ/CR; SOBRE REQUERIR LA PRESENCIA DE LA INGENIERA AMBIENTAL VANESSA AMES AVELLANEDA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2016.

Exposición de la Ingeniera Ambiental Vanessa Ames Avellaneda.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; la Ing. Vanesa Ames Avellaneda ha venido a la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente a mostrar la gran preocupación que tiene de que debemos como Consejeros preocuparnos en esta conservación con muchos proyectos que quieren ellos desarrollar desde lo que es su limpieza porque todo el mundo va hacer pagos al Nevado de Huaytapallana y en los pagos ensucian, dejan cosas que afecta, otra cosa la falta de deforestación y tantas otros proyectos que tienen en mente y lo que ha venido a pedir a la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente, es de que quiere que los once Consejeros vayamos y visitemos el Nevado de Huaytapallana para que tomemos conocimiento in situ de la necesidad que tiene; entonces yo a través de su persona Consejero Delegado le voy a pedir a la Ingeniera Vanesa Ames Avellaneda, que más bien nos precise que es lo que demanda para que ya podamos tomar un Acuerdo.

Exposición de la Ingeniera Ambiental Vanessa Ames Avellaneda.

La Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; entendemos que el sentir de todo esta ponencia es la aprobación de un presupuesto que nos indican aquí en los documentos que nos alcanza están pidiendo un presupuesto de 192,225,00 mil, por lo que yo entiendo; entonces quieren que nosotros lo debatamos para que ellos puedan utilizarlo en capacitación, charlas informativas, construcción y equipamiento; mi pregunta es en la actualidad con que presupuesto cuenta y dada la circunstancias cuando usted nos habla del código SNIP se supone que ya tienen un proyecto creo por 347,204.00 mil que es un monto superior a lo que usted nos está pidiendo; tengo la duda si ya se está pidiendo este presupuesto a través de un código SNIP, es diferente los 192,225.00 nuevos soles a este código SNIP, que ya están solicitando el presupuesto.

La Ingeniera Vanessa Ames Avellaneda menciona; lo que menciona el 192,225.00 es el presupuesto referencial para la implementación del plan de uso turístico con el que cuenta esta área, ahora en el siguiente cuadro el presupuesto de 347,204.00 nuevos soles es el financiamiento mínimo que debe de tener para la administración y funcionamiento de esta área tan igual que un área natural protegida tiene su Jefe de área, sus especialistas en Turismo en Recursos Naturales y sobre todo tiene Guarda Parques de igual manera tiene que tener este área de conservación, sobre todo los Guarda Parques porque ellos van hacer quienes van a vigilar y monitorear dentro del área, sobre todo van a ver la



contaminación y los otros problemas que se está dándose en esta área, ellos van actuar como vigilantes de esta área, para eso el presupuesto mínimo es de 347,204.00 nuevos soles, el otro presupuesto es para la implementación del plan de uso turístico; ahora el proyecto es "Recuperación de los Servicio Eco Sistémicos de la Provisión Hídrica del Área de Conservación Regional Huaytapallana", dentro de este proyecto se contemplan varias actividades que están en el plan maestro con este proyecto vamos a lograr cumplir ese plan maestro; de ese proyecto la inversión es de 7,000,000.00 millones, para tres años ahí ya está el desarrollo económico para las poblaciones que están dentro del área de conservación.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; en vista de que se toca presupuesto tenemos que pasar a dos comisiones, de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional y la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente; ya ellos se van a encargar de tomar las acciones correspondientes y todos los informes tanto Técnicos y Legales, es más podría venir con el Proyecto de Ordenanza en la próxima sesión el Pleno del Consejo lo puede aprobar y se pueda efectivizar todo lo solicitado por la Ingeniera Vanessa Ames Avellaneda.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; de la misma manera Consejero Delegado, hace días conversamos con la Ingeniera Vanessa Ames Avellaneda, y usted no menciono nada de presupuesto, usted nos dijo vamos a ir le mencionó a la Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres para realizar una visita, creo siempre hay que tener las cosas bien claras, aparte de eso queremos asistir Presidentes de las Comunidades para un presupuesto no nos mencionó Ingeniera Vanessa Ames Avellaneda, pero si vemos la importancia también comparto con lo que manifestó el Consejero de Chanchamayo Richard Duran Castro, si se trata de presupuesto bien claro el Reglamento Interno de Consejo dice tiene que pasar a la comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional y la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; habla de la Ordenanza Regional N°206 - 2011, aquí dice; las coordinaciones que se va realizar con la cordillera Huaytapallana primera pregunta; por qué no incluyen a todas las cordilleras de la Región Junín, y no solamente al Nevado de Huaytapallana; dos, indica también que si bien es cierto ha sido declarado, pero indica que incluye Concepción, Huancayo, Chanchamayo y Jauja que yo sepa en Chanchamayo no existe cordillera o estaré equivocado, Huancayo si, Concepción debe haber una parte; no sé si esta Ordenanza Regional debe estar vigente o no, yo considere más bien que pase a la comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional y lo revisaremos, porque para mí esta Ordenanza Regional es nulo.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; es verdad cuando se expuso delante del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna y mi persona, no se escuchó del presupuesto, pero bueno todo proyecto tiene que tener su presupuesto si no, no marcha Consejero Delegado viendo la inquietud que trajo a la Ingeniera Vanessa Ames Avellaneda, fue eso de que el Gobierno Regional se haga responsable de la administración de todo lo concerniente al Nevado de Huaytapallana desde esta fecha y para siempre eso es lo que nos planteó y dentro de ello creo que ya pasando a estas dos comisiones de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional y la Comisión de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente; pediremos las opiniones técnicas, legales al Ejecutivo Regional y todo para que realmente se vea si va tener ese presupuesto por lo cual pido que se someta a votación.



La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; habido una pregunta que no ha sido respondida y cuánto es el presupuesto actual que tiene este proyecto, primero; segundo, hay una Ordenanza Regional N°106-2011 entiendo porque acá indica que declara de necesidad Pública e interés Regional la creación del área de conservación, entiendo que no ha sido implementado, entonces hay dos temas que me aclare la señorita Ingeniera Vanessa Ames Avellaneda; y el tercero decir pues al Pleno de Consejo quien se apersona aquí al Pleno del Consejo es el Gerente General para que pueda canalizar la transferencia porque imagínense si vamos a recibir de cada área un tema de petición de presupuestos y de repente el Gerente General ni va saber que están viniendo al Pleno del Consejo, entonces yo pido se canalice este documento a Gerencia General para que den su opinión y recién pasarlo a comisión.

La Ingeniera Vanessa Ames Avellaneda menciona; actualmente para la administración del área de conservación Regional cuenta con un presupuesto de 12,000.00 nuevos soles, ahora el proyecto tiene una inversión de siete millones de soles, para su ejecución; ahora sobre la Ordenanza Regional que se ha emitido el 2011, es para declarar de necesidad pública la creación de este área, pero este área ya está creado; ya está establecido mediante el Decreto Supremo Regional del Huaytapallana quien es la entidad máxima que establece las áreas de Naturales Protegidas y las áreas de Conservación Regional.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; yo le agradezco Ingeniera Vanessa Ames Avellaneda con el respeto que se merece, pero no nos vengan a sorprender; lo que usted nos está alcanzando, no quiero que sean partícipes ni cómplices nuestras secretarías; miren esto, eso ustedes no lo han hecho creo que ha sido hace dos gestiones atrás y los estás pegando encima no más el logo de nuestra gestión; no se burle señorita por favor.

La Ingeniera Vanessa Ames Avellaneda menciona; disculpe Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán no me estoy burlando este plan maestro se ha elaborado el año 2012 y ha sido aprobado, este plan maestro tiene una vigencia desde el 2014 hasta el 2018.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; lo que si Consejero Delegado es verdad, esto quizá sea en su entusiasmo, en la necesidad en ese deseo de querer que se atienda al Nevado de Huaytapallana porque eso es lo que le identifica es que ha venido, pero debería de haber canalizado por la Gerencia General, pero creo que se puede pedir que se canalice por la Gerencia General como debe de ser, pero desde ya está siendo atendido por el Consejo Regional, yo creo que nadie acá se puede negar a que le pongamos los ojos y atendamos a nuestro Nevado de Huaytapallana.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; yo pido mucha prudencia a los Colegas Consejeros sé que ha pedido las disculpas, pero ha pedido disculpas entre dientes y a veces ese tema no podemos seguir siendo nosotros testigos de ello y tampoco permitir que se ofenda eso; yo no le veo nada de malo que nos traiga material del 2012 y válidamente pues por respeto incluso lo han puesto el stickers de la esta gestión actual porque yo ya lo había retirado para demostrar que esto ha sido de la gestión anterior y que válidamente se está llevando, eso no es nada de malo de alguna forma hay que entender que las autoridades somos aves de paso y lo que se hace no se va dejar de hacer porque entra otra gestión; hay que darle continuidad como acá la Ingeniera Vanessa Ames Avellaneda está pidiendo que se incremente esta Ordenanza Regional una vez implementada va tener que tener ya su



presupuesto y todo ello, yo pido una vez más que se canalice adecuadamente este documento y se pueda atender.

El Consejero Delegado menciona; bueno Consejeros voy a llevarlo a votación, los Consejeros que están de acuerdo para pasar a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente para que se canalice y se dé el cumplimiento necesario, sírvanse levantar la mano; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 290-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR el Acuerdo Regional N° 278-2016-GRJ/CR, y todos los actuados a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, para su debido pronunciamiento

TERCER PUNTO: SOLICITUD REMITIDA POR LA COMISIÓN DE TRABAJADORES NO PROFESIONALES DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL "CARMEN"-HUANCAYO; SOBRE SOLICITO ACCEDERNOS A FIN DE REALIZAR UNA BREVE INTERVENCIÓN EN LA SESIÓN DE CONSEJO.

Exposición de la Licenciada Eddy Arias Manrique.

Exposición de la Licenciada Martha Galarza Castillo.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; cuestión de orden Licenciada el día viernes también me enseñó y me quede sorprendido antes de pasar a otro punto, de esa relación hay una relación que ha salido en el Ministerio de Economía y Finanzas a quienes se les debería de pagar, pero como dicen no habían publicado con nombres sino con DNI, pero aquí con esa injusticia que habían visto, han hecho seguimiento y descubrieron cuatro nombres y quisiera que eso explique a los colegas.

La Licenciada Martha Galarza Castillo menciona; acá somos las ochenta y dos personas, pero de las ochenta y dos personas que realmente han tenido que pagar de una manera muy; misteriosamente salen catorce administrativos para que se les los paga y el resto, no se nos paga a nosotros; ahora, este es el listado que sale en El Peruano, realmente de acuerdo a la comisión de la Señora Jesús Melchora Ascurra Palacios, ella tampoco sabía los nombres, nosotros nos hemos dado el trabajo de buscar de todo este listado de El Peruano y hay cinco personas que salen con nuestro número de expediente y luego hemos exigido viniendo acá al Señor Javier Yauri Salome y al Señor Ciro Camarena Hilario que vea este punto, es una irregularidad, un delito; ellos sacan al día siguiente este papel en el Hospital donde que sacan igualito, ya no lo ponen a los cinco ya no lo ponen igual, sino los varía por un sitio y otro sitio para darnos; pero nos hemos dado el trabajo nuevamente de sacar; y su gente realmente, por lo mismo que reclamamos.

Exposición de la Licenciada Moraima Gamarra Salazar.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; quisiera que lo plasme ese reclamo si es que todavía no lo han hecho, por la vía regular con cargo a los documentos sustentatorios y si ya lo han hecho alcáncenos una copia del cargo nada más, este problema yo lo he visto en Tarma también y hemos solucionado ese problema, lo que quisiéramos es que el Consejo en Pleno los respalde, de mi parte tienen el apoyo para buscar la solución, porque si hay delito en el caso que hayan pagado a otras personas y que ha venido y estuvieron publicados en el diario "El Peruano" con nombre propio eso ya es un delito realizado y hay bastantes personas que pueden estar involucradas, sea quien sea



tendremos que hacer la denuncia del caso, les sugiero que nos hagan llegar la documentación, tener una reunión con carácter de urgente, porque esto amerita actuar de inmediato.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; en el Hospital Docente Materno Infantil "El Carmen" ya han agotado a la Dirección Regional de Salud, también han conformado una Comisión prácticamente no ha sucedido nada, han venido acá y me consta que el Gobernador Regional de Junín le dio la indicación al Gerente General Regional y le dijo quiero que me soluciones este problema y el viernes pasado le dije Señor Gerente General Regional como está ese tema; señor Consejero Regional ese delito que se ha cometido del pago al Abogado, él es Abogado ya se ha realizado, he dado las indicaciones que se tiene que cambiar y prácticamente no le hace caso, yo creo que aquí hay algo muy fuerte y ahora yo pido conformar una Comisión de Investigación, porque es la única manera de demostrar la sociedad, al pueblo de la Región Junín que ante estos actos de supuestas irregularidades no podemos dejar de pasar hasta noviembre; sugiero que analicemos bien porque aquí tenemos que actuar de forma inmediata.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; pensé que ya habían acudido a la Fiscalía para poder denunciar el nepotismo, abuso de autoridad, malversación de fondos y he ubicado como cinco delitos ahí, pero entiendo que más es su intención de lograr una solución rápida al acudir a nosotros, en tema de información querer ir a la Prensa Nacional, eso responde a una situación desesperada; lo que aquí vendría ya es una denuncia penal por esos delitos, que se revise esa denuncia, que se encargue al Procurador Regional para que haga las denuncias necesarias y que se busque una solución rápida, para ello se necesita la documentación, las pruebas, se necesita la capacidad de poder acudir a la Fiscalía como testigos porque válidamente a veces cuando se inicia el procedimiento; testigos, no hay; entonces en ese sentido yo pido si es que se puede tomar un acuerdo; que se recomiende la destitución de la Señora Pilar Díaz Valer del Cargo de Dirección hasta que pueda terminar la Comisión de Investigación.

La Consejera Córqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; aquí el Acuerdo Regional que debemos de tomar es exhortar o el termino conveniente al Ejecutivo Regional la evaluación respectiva de las denuncias que está teniendo la Directora y de ser ciertas su destitución inmediata, eso sería lo primero; lo segundo, si ya ellos tienen temas que ya están judicializados, porque ayer ya nos han demostrado, ya tienen sentencia de los Jueces para su cumplimiento, pero no la acatan y sobre eso no podemos ir por muy Comisión que seamos porque ya se judicializó, y hay uno o dos casos que ya se sentenció, entonces en los casos que comprende que la comisión pueda entrar y ver, pero creo que más acá como decía la Consejera Clotilde Castellón Lozano ya teniendo las pruebas, ya es denuncia y para ello como Consejo Regional el acuerdo sería de que todo lo que falta judicializar que pase para que el mismo Procurador Público Regional se haga cargo y proceda las denuncias respectivas.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; yo pienso que ya es momento de recomendar al Ejecutivo Regional toda vez que han mencionado que han agotado todo el aspecto administrativo y por ello el Consejo Regional el día de hoy debe pronunciarse, recomendar al Ejecutivo Regional la destitución de la Directora.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; no quisiera extralimitarme, me gustaría ver los documentos, los pagos, si es que están los pagos conforme como ustedes lo manifiestan, sugiero que ahora va ver una extraordinaria tratarlo ahí y ahora lo revisamos, el acuerdo esta excelente; pero nosotros no podemos al menos mi persona votar a favor cuando no se ha revisado los documentos;



si lo hizo Contraloría entonces simplemente el Acuerdo de Consejo sea recomendar al Ejecutivo Regional para la elevación y autorización de las denuncias vertidas; y el otro punto sobre la Directora Pilar Díaz Valer, que habiendo informe de Contraloría de la República en el sentido de supuestos malos manejos, el Consejo en Pleno recomienda su separación.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; estoy de acuerdo con todo lo que han expresado las señoras, pero pidamos nosotros también que sea bien claro que en el caso de que el Procurador encuentre delitos se haga las denuncias, en el otro caso de la destitución, si es que realmente se ha aprobado el mal actuar de esa Directora y amerita que este se retire porque está haciendo quedar mal al Gobierno Regional Junín, pero que este previamente comprobado, para que no sea que nosotros estemos dando esas órdenes.

La Secretaria Ejecutiva menciona; para que el Procurador Público Regional pueda iniciar algún tipo de acción penal en representación del Gobierno Regional tiene que ver una Resolución del Ejecutivo, entonces ahí vamos hacer prácticamente un doble tramite, no sería lo recomendable remitir al Ejecutivo Regional, para que él cumpla con remitirle al Procurador Público Regional.

El Consejero Delegado menciona; artículo primero; remitir todos los actuados al Ejecutivo Regional para que remita al Procurador Público Regional a fin de que inicie las acciones Legales correspondientes; artículo segundo, de haberse encontrado responsabilidad se recomienda al Ejecutivo Regional la separación inmediata de la Directora del Hospital Docente Materno Infantil – El Carmen - Pilar Díaz Valer; los Consejeros que están a favor del Acuerdo Regional sirvanse levantar la mano; en contra; abstenciones.

A favor:

El Consejero Ciro Samaniego Rojas
La Consejera Clotilde Castillón Lozano
La Consejera Córqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
El Consejero Richard Duran Castro
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard

Abstenciones:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; que quede claro yo estoy de acuerdo con todos los que van actuar, pero la palabra eso de destituir no es lo correcto.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; voy a sustentar mi abstención porque no es una de nuestras funciones destituir a un personal.

El Consejero Delegado menciona; **por MAYORÍA** de los presentes se emite el Acuerdo Regional siguiente.

ACUERDO REGIONAL N° 291-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO PRIMERO.- REMITIR, la Solicitud y todos los actuados presentada por la Comisión de Trabajadores no Profesionales del Hospital Regional Docente "El Carmen", al Ejecutivo Regional para que remita a la Procuraduría Publica del Gobierno Regional Junín, a fin que inicie las acciones legales correspondientes.



ARTÍCULO SEGUNDO.- En caso de haberse encontrado responsabilidad por las presuntas irregularidades cometidas por la Directora del Hospital Regional Docente Materno "El Carmen", se Recomienda al Ejecutivo Regional, la Separación del cargo de Directora del Hospital.

La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; algo previo; verdad que indigna y acá es testigo todos los que están acá y los mismos afectados del hospital, acá se habla, se defiende, estamos con ustedes, los vamos a defender y cuando se trata de la votación salvan el pellejo y votan en contra y eso no debe de ser, imagínense si todos por tener que salvarnos porque tenemos denuncias, por el problema siempre de tener que apoyar y defender a la población, yo pido que actuemos de acuerdo a lo que hablamos, no lo digo tanto por la Consejera Sonia Torre Enero; yo expresamente lo digo por el Consejero Victor Hugo Quijada Huamán.

El Consejero Delegado menciona; a las 04:30 pm estamos aquí para reiniciar la Sesión Ordinaria.

La Secretaria Ejecutiva menciona; buenas tardes Consejero Delegado, al Pleno del Consejo Regional, y a todos los presentes; voy a proseguir a verificar el quórum reglamentario:

Estando presentes los Consejeros:

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez**-Consejero Regional (Satipo)
2. **Sonia Torre Enero** – Consejera Regional (Satipo).
3. **Remigio Nicolás Rivera Guichard** – Consejero Regional (Chanchamayo)
4. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín).
5. **Victor Hugo Quijada Huamán** – Consejero Regional (Tarma)
6. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** – Consejero Regional (Concepción)
7. **Coquí Georgina Ríos de Nestáres** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya).
8. **Richard Duran Castro** – Consejero Regional (Chanchamayo)
9. **Clotilde Castellón Lozano** – Consejera Regional (Huancayo)
10. **Ciro Samaniego Rojas** – Consejero Regional (Chupaca).

CUARTO PUNTO: REPORTE N° 329-2016-GRJ/GRRNGMA/SGDC, REMITIDO POR LA SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL, SOBRE REMITO DOCUMENTO SOBRE INTERVENCIÓN DE EMERGENCIA EN LOS RÍOS CHANCHAMAYO Y PERENÉ.

La Secretaria Ejecutiva da lectura del documento.

El Consejero Delegado menciona; el Pleno del Consejo TOMÓ CONOCIMIENTO del documento.

QUINTO PUNTO: OFICIO N° 338-2016-GRJ/GRI; REMITIDO POR EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, SOBRE ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUAYUCNIOC – HUASAHUASI".

La Secretaria Ejecutiva da lectura del documento.

El Consejero Delegado menciona; el Pleno del Consejo TOMÓ CONOCIMIENTO del documento.

SEXTO PUNTO: CARTA N° 425-2016/GRJ/ORAF/ORH; REMITIDO POR EL SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, SOBRE REMITO COPIAS DE PLANILLAS DE PAGO DE DIETAS.

La Secretaria Ejecutiva da lectura del documento.

El Consejero Delegado menciona; el Pleno del Consejo TOMÓ CONOCIMIENTO del documento.

SÉPTIMO PUNTO: SOLICITUD REMITIDA POR LOS TRABAJADORES DE CONSTRUCCIÓN CIVIL DEL COLEGIO "RAMIRO VILLAVERDE LAZO"; DONDE PIDEN AL CONSEJO REGIONAL



SE PRONUNCIE POR EL RESPETO A LOS DERECHOS LABORALES EN LAS OBRAS QUE EJECUTA EL GOBIERNO REGIONAL.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; en la sesión anterior se ha tenido como acuerdo que se realicen las inspecciones laborales en esta institución, entonces con eso estaríamos atendiendo esto, los resultados que nos pueda hacer llegar la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, informáramos a los señores cuando llegue ese informe laboral.

OCTAVO PUNTO: DICTAMEN N° 01-2016-GRJ-CR/CPI DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURA, SOBRE RECOMENDAR, AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, NO OTORGAR LA PRÓRROGA ADICIONAL DE TRES AÑOS DE AUTORIZACIÓN EXTRAORDINARIA, EN MERITO A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA.

La Secretaria Ejecutiva da lectura el documento.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; hemos recibido una solicitud de prórroga adicional de tres años de autorización extraordinaria, representado por Alejandro Trinidad Abimael Calef de la Asociación de Automóviles en autos – colectivos de Huancayo – La Oroya, representado por la Asociación de Transportistas de Automóviles y Colectivos SATEEC, representado por Godoy Silverio Huamán Arzapalo, respecto a esa solicitud hemos pedido un informe a la Dirección de Transportes y Comunicaciones, Asesoría Legal y a todos los entes que tengan que ver con respecto a esa posibilidad de ampliarle la autorización provisional por el máximo de tres años, de toda la información que habíamos requerido se llegó a un acuerdo de solicitar al Ministerio de transportes y Comunicaciones si era procedente o no, otorgar esa ampliación de tres años y después de un debate por la Comisión hemos dictaminado que vamos a recomendar al Pleno del Consejo Regional que no se va otorgar esa prórroga adicional de los tres años de autorización extraordinaria porque no se ajusta a la Normativa Legal vigente y así mismo elevarlo al Pleno del Consejo para que se apruebe o desapruébe este Dictamen el cual estoy sustentando.

La Secretaria Ejecutiva explica el presente Dictamen N° 01-2016-GRJ-CR/CPI.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; a mí me cabe una preocupación, este tema también se ha tocado con los autos Tarma – Chanchamayo, pero sin embargo la Dirección de Transportes y Comunicaciones aquí en Huancayo, al comité al que hago referencia se les ha dado la autorización hasta por diez años yo quisiera ese alcance Presidente de esa Comisión sobre ese asunto porque eso contravendría a lo que están queriendo acordar ustedes hoy día.

El Consejero Delegado menciona; el Director Regional de Transportes y Comunicaciones es quien ha respaldado esta posición porque de lo contrario se estaría contraviniendo a la normativa y bueno si es que usted tiene conocimiento nos gustaría que nos ayude en esa parte también a conseguir esos documentos de autorización y yo creo que con eso si lapidáramos este Dictamen que se sustenta el día de hoy; sin embargo, no teniendo conocimiento del caso creo que por unanimidad hemos votado en cuanto a la aprobación de este Dictamen N° 01-2016-GRJ-CR/CPI; por otra parte Señores Consejeros para que el Dictamen N° 01-2016-GRJ-CR/CPI, presentada por la Comisión Permanente de Infraestructura, donde dictamina en el artículo primero RECOMENDAR, al Pleno del Consejo Regional, no otorgar la prórroga adicional de tres años de autorización extraordinaria, en merito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa; segundo, elevar al Pleno del Consejo Regional para su debido debate y pronunciamiento a la firma del Consejero Richard Duran Castro – Presidente de



la Comisión, Consejero Jaime Raúl Salazar Luna – Miembro y Elmer Pablo Orihuela Sosa – Miembro; los Consejeros que están de acuerdo aprobar este Dictamen sírvanse levantar la mano, en contra, abstenciones.

A favor:

El Consejero Ciro Samaniego Rojas
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
El Consejero Richard Duran Castro
La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard

En contra:

La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; mi voto en contra es porque si ya estamos tomando de conocimiento que ha salido otro documento y aquí estamos tomando otro acuerdo, lo más conveniente hubiera sido postergar quizá para la otra Sesión y tener los documentos para hacer las comparaciones.

Abstenciones:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; voy a copiar la sustentación de la Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres igualito, esto no se ha debido de debatir hoy día.

El Consejero Delegado menciona; **por MAYORÍA** se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 292-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- NO OTORGAR la prórroga adicional de tres (03) años de autorización Extraordinaria de Automóviles Colectivos M1, solicitado por la Asociación de Automóviles en auto colectivo Huancayo- La Oroya, representado por Alejandro Trinidad Abimael Calef, Asociación de Transportistas en Automóviles Colectivos "SATEEC", representado por Godoy Silverio Huamán Arzapalo y otros.

NOVENO PUNTO: OFICIO N° 507-2016-GRJ-CR/CIPIUGELSATIPO; REMITIDO POR EL CONSEJERO SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ, SOBRE SOLICITO AMPLIACIÓN DE PLAZO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE "PRESUNTAS IRREGULARIDADES SUSCITADAS EN LA UNIDAD EJECUTORA 302-UGEL SATIPO EN EL AÑO 2015" POR 60 DÍAS.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; he pedido la ampliación de plazo para poder cumplir con la investigación respectiva; he visitado a Pangoa y Satipo, justo cuando nosotros estamos avanzando nuestro trabajo de investigación, han sacado al Director Regional de Educación, en la UGEL de Río Tambo hay bastantes irregularidades; y veo aquí cuando nosotros estamos terminando con la Comisión nos alcanzan un documento que está en una Comunidad muy distante y es la Comunidad Nativa de Tsoroja y nos han indicado que nos van alcanzar otro documento que también se ha generado en el Río Ene igual una menor de edad y algunas como podemos ver aquí, un Profesor cometió un abuso se casó con su alumna y resolvió el problema, yo creo que no es así; es por ello que he pedido al Pleno del Consejo con la finalidad de solicitarle una ampliación y acabemos con nuestra labor investigadora.



El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; usted haga valer sus derechos, usted mismo vaya a la Fiscalía y haga su manifestación verbal no más, no es necesario por escrito, dígame que he tomado de conocimiento que tal Profesor ha violado a tal persona, de oficio él tiene que actuar y si no a ese Fiscal lo denunciaremos, ahí si viene a quejarse usted acá; porque si vamos estar esperando a una Comisión que bien es cierto es nuestra función, pero es que parece que a veces redundo mucho, yo le sugiero eso.

El Consejero Delegado menciona; vamos a someter a votación para aprobar la ampliación de Plazo de la Comisión de Investigación sobre "Presuntas Irregularidades Suscitadas en la Unidad Ejecutora 302-UGEL SATIPO EN EL AÑO 2015" por 60 días, los Consejeros que estén de acuerdo en aprobar sirvanse levantar la mano; **por UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 293-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR, la ampliación de plazo por 60 días calendarios a la Comisión Investigadora sobre "Presuntas Irregularidades suscritas en la Unidad Ejecutora 302-UGEL Satipo en el año 2015". Para la presentación del informe final al Pleno del Consejo Regional.

A favor:

El Consejero **Ciro Samaniego Rojas**
La Consejera **Clotilde Castillón Lozano**
La Consejera **Cóqui Georgina Ríos de Nestáres**
El Consejero **Santiago Camilo Contoricón Antúnez**
El Consejero **Richard Duran Castro**
La Consejera **Sonia Torre Enero**
El Consejero **Jaime Raúl Salazar Luna**
El Consejero **Remigio Nicolás Rivera Guichard**
El Consejero **Víctor Hugo Quijada Huamán**

DÉCIMO PUNTO: DICTAMEN N° 05-2016-GRJ-CR/CPECYDS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DESARROLLO SOCIAL, SOBRE OTORGAR LA DISTINCIÓN HÉROE DEL TRABAJO A LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN DON ROLANDO CAPACYACHI ORE Y DON AUBER SALAZAR GARCÍA.

La Secretaria Ejecutiva da lectura al Documento.

El Consejero **Ciro Samaniego Rojas** menciona; para poder sustentar el Dictamen, a solicitud de los Trabajadores de esta entidad, reconociendo la trayectoria laboral y profesional, le corresponde de acuerdo al Reglamento Interno de Consejo la distinción Héroe del Trabajo a los trabajadores del Gobierno Regional Junín Don Rolando Capacyachi Ore y Don Auber Salazar García, en el Reglamento menciona que por su tenacidad laboral, desempeño, transparencia, eficacia, honestidad, solidaridad, identificación institucional, compromiso, puntualidad, decisión y capacidad de acción en su centro laboral, lo distinga como ejemplo para las demás generaciones a nivel regional o intelectual y se constituyan como ejemplo para las generaciones presentes y futuras, por ello Consejero Delegado da el Dictamen correspondiente para su aprobación el día de hoy.

El Consejero Delegado menciona; señores Consejeros para que el Dictamen N° 05-2016-GRJ-CR/CPECyDS de la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, donde



Dictaminan OTORGAR la Distinción Héroe del Trabajo a los trabajadores del Gobierno Regional Junín Don Rolando Capacyachi Ore y Don Auber Salazar García, que por su tenacidad laboral, desempeño, transparencia, eficacia, honestidad, solidaridad, identificación institucional, compromiso, puntualidad, decisión y capacidad de acción en su centro laboral, los distinga como ejemplo para las demás generaciones a nivel regional o intelectual y se constituyan como ejemplo para las generaciones presentes y futuras, segundo elévese al Pleno del Consejo Regional para su debido debate, pronunciamiento y aprobación a la firma del Consejero Ciro Samaniego Rojas – Presidente de la Comisión, el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez – Miembro y el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard – Miembro, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, haciendo constancia de que existe ya una proyección de un Acuerdo Regional que luego de la aprobación del Dictamen debería salir en el mismo tenor y solamente en el artículo segundo cambiaría dar las gracias a los servidores por los servicios prestados a esta entidad y artículo tercero comunicar al Ejecutivo Regional para que realice el Acto Solemne para la entrega de la distinción el 28 de octubre del 2016 en la sede del Gobierno Regional Junín; con esa atingencia señores Consejeros voy a someter a votación, los Consejeros que están de acuerdo en aprobar este Dictamen N° 05-2016-GRJ-CR/CPECyDS sírvanse levantar la mano, en contra, abstenciones.

A favor:

El Consejero Ciro Samaniego Rojas
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
El Consejero Richard Duran Castro
La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Jaime Raúl Salazar
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard

En contra:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; mi voto en contra es por lo siguiente, si bien es cierto es honorífico trabajar tantos años en la Región Junín, desde ese punto de vista sí; pero hay muy pocos que saben la trayectoria de estas personas; yo personalmente conozco la trayectoria de este Ingeniero cuando deshizo el PRONAMACHCS, al entregar al albedrio todos los bienes, cuando hicieron la transferencia de este edificio, no quiero entrar en ahondamiento, donde se llevaron todos los inmuebles es por eso que mi voto es contra.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; cuestión de orden, realmente no comparto esto, yo creo que nosotros entramos en un momento de debate y debe ver más ese espíritu de información.

La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; un voto no es porque ya se dio queda ahí, lo que está manifestando el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna tiene mucha razón y acá no podemos permitir, claro que no lo habrá hecho con esa mala voluntad el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán; debe sentarse que para próximos acuerdos que tengamos o votaciones debe de considerarse todo antes, porque si no el ocultar o decirlo tardío nos hace incurrir en error a las demás autoridades por lo cual yo voy a cambiar mi voto y es algo en Ley; me abstengo en esta ocasión Consejero Delegado.

Abstenciones:

La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres

El Consejero Delegado menciona; **por MAYORÍA** se emite el siguiente acuerdo.



ACUERDO REGIONAL N° 294-2016-GRJ/CR.

PRIMERO: OTORGAR, la distinción de Reconocimiento con la distinción **Héroe del Trabajo** a los trabajadores del Gobierno Regional Junín **Don Rolando Capacyachi Oré y Don Auber Salazar García**, que por su tenacidad laboral, desempeño, transparencia, eficacia, honestidad, solidaridad, identificación institucional, compromiso, puntualidad, decisión y capacidad de acción en su centro laboral, lo distinga como ejemplo para las demás generaciones a nivel regional o intelectual y se constituyan como ejemplo para las generaciones presentes y futuras

ARTÍCULO SEGUNDO.- DAR las gracias a los servidores; por los servicios prestados a esta entidad.

ARTÍCULO TERCERO.- COMUNICAR al Ejecutivo Regional para que realice el acto solemne para la entrega de la distinción el 28 de octubre de 2016, en la Sede del Gobierno Regional Junín.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; respetando la votación y la posición de todos, yo solamente estoy sustentando mi voto en contra a mí no me obliga ni el Reglamento Interno de Consejo ni nadie a que yo sustente y tampoco intervenga en los debates.

DÉCIMO PRIMER PUNTO: SOLICITUD REMITIDA POR LA AGRUPACIÓN PERIODÍSTICA DE HUANCAYO; SOBRE PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL Y ACCIÓN DISCIPLINARIA CONTRA EL CONSEJERO REMIGIO RIVERA GUICHARD POR INCONDUCTA Y AGRESIÓN CONTRA PERIODISTA DURANTE DESARROLLO DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO.

La Secretaria Ejecutiva da lectura del documento.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; ya en la mañana nuestro colega Remigio Nicolás Rivera Guichard ya participo, pidió disculpa, si sabemos el trabajo de los periodistas, también la actitud que ellos también han tenido ha sido también una falta de respeto, yo creo al momento de venir dejar aquí algunos documentos, creo al margen siempre hemos considerado que somos autoridades, entonces yo creo que aquí nos falta un comité de ética para todos porque al final, de una o de otra manera algunos de nosotros hemos caído también en algunas faltas de ética, entonces nuestro colega ha cumplido con pedir disculpas, también por la otra parte también, pero hemos visto que prácticamente ya estaban muy molestos y la sugerencia seria que ahora que si se ha demostrado que falta tener un Comité de Ética, porque no tenemos nosotros en este momento también de que manera podríamos sancionar, ya ha cumplido con pedir disculpas.

La Consejera Ciotilde Castillón Lozano menciona; hemos visto nosotros también como, prácticamente al tirarle los papeles también es una agresión y no es para el Consejero es para todos, en ese sentido dadas las circunstancias el pedido indica que nos pronunciemos y yo solicito pronunciarnos y habido ya un pronunciamiento de las disculpas de su persona para con los periodistas, yo pido ante esto que efectivamente se indique que el Consejo Regional pide las disculpas como ya lo ha hecho en algún documento y derivar este documento al comité que ya se va formar y en el comité veremos que pruebas hay de esta agresión y válidamente también nuestro Reglamento Interno de Consejo indica que sanciones se puede dar.

El Consejero Delegado menciona; efectivamente se debe pronunciar el Consejo Regional sobre el particular, pero yo también muy mortificado por la actitud final de los periodistas de tirar el papel al



Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard y efectivamente es como si nos hubiera tirado a todos, también aquí empezó a expresar una de las periodistas como; discúlpeme por la expresión, pero como en su corral y eso tampoco no es justo, lo que si nosotros muy a certeramente le hemos aceptado y oído.

La Consejera Córqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; hemos escuchado una parte al Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard por otra parte al periodista que se siente aludido y a sus compañeros también como la prensa, pero lo que hay que también ver es que al final el que salió más agredido y delante de nosotros ha sido el propio Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard; porque eso de que le tiraran, porque no le han puesto, sino le tiraran una y otra foto de lo que él hizo esa muestra con su dedo y eso tampoco se puede permitir, pero yo creo que acá se puede llegar a un acuerdo, el acuerdo del Consejo Regional tiene que ser mediante el cual invoquemos a la reflexión al Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, para que en otras situaciones que se presentara nunca más vuelva a mostrar así la mano para que no se exponga él a lo que habido hoy día, porque ellos ya vienen en multitud y tampoco nos expongan a situaciones que son bastante difíciles.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; creo que el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard ya ha pedido disculpa y eso digno de valorar y acá no nos piden, nos están exigiendo un pronunciamiento oficial y ya teniendo la disculpa del Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard yo pienso que el pronunciamiento debe ser en ese sentido que el Pleno del Consejo pide las disculpas a nombre del Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, habiendo ya el tomado la iniciativa de disculparse por el acto que realizo en la Sesión anterior, luego nos pide una acción disciplinaria y aquí yo creo que tiene la razón el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, no tenemos la Comisión de Ética, entonces esto ya quedaría o podríamos manejarlo con mayor criterio, me parece que deberíamos tomar como acuerdo que el Pleno del Consejo pide las disculpas del caso a nombre del Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard que también ya lo hizo en la mañana.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; las disculpas se pidieron en la mañana, puedo volver a repetir, no tengo ningún inconveniente al respecto, pero también pedir que por favor el periodista esta para entrevistarnos, pero no para insultar o amenazar; bueno yo pido las disculpas.

El Consejero Delegado menciona; yo sugiero también que sería recomendar al Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard para que no vuelva a suscitar o realizar estos incidentes.

La Secretaria Ejecutiva menciona; a manera de sugerencia, como piden un pronunciamiento creo que lo más recomendable, porque ya las disculpas del caso han sido y también como ustedes dicen ha sido una falta de respeto hacia la autoridad de ustedes también de parte de ellos en la mañana, entonces de repente lo que el Consejo Regional puede dar es recomendar al Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard que no se vuelva a suscitar este tipo de acciones por parte de él.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; efectivamente las disculpas ya se dieron y creo que el pronunciamiento debe darse en esos términos de que el Pleno del Consejo pide las disculpas del caso y al mismo tiempo le recomendamos al Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard que no vuelva a realizar ese tipo de actos y que rechazamos la actitud de los periodistas contra el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, bueno es una sugerencia mía.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; aquí Consejero Delegado hay que recomendar a los Consejeros Regionales, creo me estoy dando cuenta que algunos o nosotros mismos hablamos doble lenguaje, saben por qué, el caso ya se pasó con la disculpa, pero en las redes sociales se solidariza



con el periodismo, pero en aquí decimos que ellos han incurrido en falta, donde estamos Consejero Delegado, yo pienso que ya es urgente que se conforme la Comisión de Ética.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; una última aclaración, bueno de repente para ustedes que son de acá de Huancayo conocía que era, eso fue la intención que yo tuve de hacer, preguntar cómo se llamaba, yo no sabía quién podría estar ahí con esa luz haciéndonos daño, cuando yo he querido tomar las fotos él se puso todo en la cara y de ahí es cuando comenzó hablar lisuras, pero bueno con la boca nada más y bueno de repente ustedes no lo han visto, no lo entienden, pero yo si lo entiendo; entonces he visto eso y a la hora que él se ha retirado, cuando yo he sacado mi máquina fotográfica, acá la tengo, entonces he ido a preguntarle el nombre, porque yo no sé quién era la persona y he salido a averiguar y no quiso dar, entonces con la foto, ahora si eso no lo quieren entender bueno lo siento, pero respetos, guardan respetos.

El Consejero Delegado menciona; vamos a realizar el siguiente acuerdo; que el Pleno del Consejo Regional ofrece las disculpas al Periodista Abel Aguilar Zevallos del diario Correo y recomendarle al Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard que hechos de esta naturaleza no vuelvan a ocurrir, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano; **por UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 295-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- El Pleno de Consejo Regional de Junín, ofrece las disculpas públicas al periodista Abel Aguilar Zevallos - Reportero Gráfico del Diario "Correo"- Huancayo, en representación del Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, por los actos cometidos en la anterior Sesión Ordinaria de Consejo Regional de fecha 04 de octubre del presente año; Recomendando al Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard; que hechos de esta naturaleza no vuelvan a ocurrir.

A favor:

El Consejero Ciro Samaniego Rojas
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
El Consejero Richard Duran Castro
La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán

Segundo, para que este hecho sea llevado a una acción disciplinaria en contra del Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard; los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, en contra, abstenciones.

A favor:

El Consejero Ciro Samaniego Rojas
La Consejera Clotilde Castellón Lozano

En contra:

El Consejero Richard Duran Castro menciona; porque no está formado la Comisión de Ética y no tenemos que llegar hasta ese extremo no es necesario.



La Consejera Córqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; una sanción con la Comisión de Ética es porque todavía no está instalada y ya con la decisión que hemos tomado anteriormente, con eso damos las disculpas al periodista y también recomendamos una actitud mejor al Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; porque no tenemos instalado la Comisión de Ética, no podemos nosotros pasar a una Comisión que no existe.

Abstenciones:

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo creo que el primer paso se dio el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, cuando el accedió de inmediato también a pedir disculpa, yo creo que reconoció y pidió disculpa; otra cosa hubiera sido si él se hubiera negado; él pidió disculpa y por eso me abstengo.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; porque no tenemos conformado un Comité de Ética.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; porque recién se va instalar esa Comisión.

El Consejero Delegado menciona; **no hay Acuerdo Regional.**

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO SOBRE, SOLICITO DE ACUERDO AL REGLAMENTO INTERNO DE CONSEJO EN EL ARTÍCULO N° 143 – 2DA. PARTE QUE SE CONFORME LA COMISIÓN ESPECIAL DE ÉTICA.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; solicito por tercera vez que se conforme esta Comisión de Ética, porque no solamente es la situación del Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, sino también se dan situaciones de nosotros en el cual se nos falta el respeto y no se dan las disculpas del caso y dadas las circunstancias se siguen permitiendo actos de indisciplina, por eso yo insisto en que se debe conformar esa Comisión Especial de Ética.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; ante lo sucedido creo que es necesario que se conforme esta Comisión de Ética para que nosotros también ante un acto de indisciplina podemos ser sancionados.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; estoy de acuerdo en que se haga la Comisión de Ética para que nos respetemos y nos respeten también.

La Consejera Córqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; en esta ocasión yo también estoy de acuerdo que se conforme la Comisión de Ética, porque ya es mucho la agresión que tenemos de algunos Consejeros.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; esta es la tercera vez que vamos a votar pareciera que tenemos miedo de conformar una Comisión de Ética, yo si estoy de acuerdo que se conforme.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; la pregunta es porque queremos conformar la Comisión de Ética recién, hemos tenido que esperar que pase algo todavía para formar la Comisión, yo lo que no quisiera es que se politice esta corrupción, considero que debe ver nuestra Comisión Especial de Ética, sí; pero el problema es que esperemos que esté conformado por personas probas.

El Consejero Delegado menciona; para que la solicitud de acuerdo al Reglamento Interno de Consejo en el Artículo N° 143 – 2da. parte que se conforme la Comisión Especial de Ética, los Consejeros que



están de acuerdo sírvanse levantar la mano; por **UNANIMIDAD** es aprobada; por otro lado se escogerá a los integrantes de esta comisión.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; yo pido que lo presida el Consejero Delegado.

El Consejero Delegado menciona; no habiendo más propuestas para conformar la Comisión Especial de Ética en calidad de Presidente propuesto hacia mi persona, los Consejeros que están de acuerdo, sírvanse levantar la mano; por unanimidad se aprueba; faltarían dos Miembros en todo caso; propuestas.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; a la Consejera Clotilde Castellón Lozano.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; propongo al Consejero Richard Duran Castro.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; propongo a la Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres.

El Consejero Delegado menciona; los Consejeros que están de acuerdo que sea Miembro de la Comisión Especial de Ética la Consejera Clotilde Castellón Lozano sírvanse levantar la mano (tres puntos a favor); los que están de acuerdo que el Consejero Richard Duran Castro sea Miembro de la Comisión Especial de Ética, sírvanse levantar la mano (tres puntos a favor); los que están de acuerdo que la Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres sea Miembro de la Comisión Especial de Ética, sírvanse levantar la mano (tres puntos a favor).

La Secretaria Ejecutiva menciona; usted tiene que dar el voto dirimente Consejero Delegado.

El Consejero Delegado menciona; la Consejera Clotilde Castellón Lozano que nos acompañe; ahora solicitamos las propuestas para el segundo Miembro de esta Comisión Especial de Ética.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; propongo al Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; propongo al Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

El Consejero Delegado menciona; los Consejeros que están de acuerdo que sea segundo Miembro de la Comisión Especial de Ética el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez sírvanse levantar la mano (siete puntos a favor); los que están de acuerdo que el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna sea segundo Miembro de la Comisión Especial de Ética, sírvanse levantar la mano (dos puntos a favor); por votación se designa al Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez segundo Miembro de la Comisión Especial de Ética; con la atinencia que esto termina el 31 de diciembre del 2016.

Consejero Delegado menciona **Por Unanimidad** se emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 296-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión Especial de Ética del Gobierno Regional Junín, la cual estará conformada por los consejeros Regionales siguientes:

- Presidente : Sr. Elmer Pablo Orihuela Sosa.
- Miembro : Abog. Clotilde Castellón Lozano.
- Miembro : Santiago Camilo Contoricón Antúnez.



ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR, la vigencia de esta comisión hasta el 31 de diciembre de 2016.

DÉCIMO TERCER PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO JAIME RAÚL SALAZAR LUNA; SOBRE SOLICITO QUE SE REMITA EL OFICIO N° 1326 – SERVIR SOBRE EL CASO DE LA EX CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN A LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA PARA TOMAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; el Ex Consejero Regional de la Provincia de Junín, el Abogado Ginés Barrios Alderete había solicitado en el año 2014 sobre supuestamente un pago irregular a la Ex Consejera de Concepción, Silvia Castillo Vargas, en el cual en una Sesión de Consejo le habían otorgado permiso para el día 11 de diciembre por aspectos de lactancia materna, entonces recién ha llegado, he tomado de conocimiento, pero ahora SERVIR ha enviado el documento con mi nombre como Consejero Regional de Junín y en el 3.1. Resuelve que los Consejeros Regionales en el Ejercicio de su función Regional tienen derecho a percibir dietas por Sesión efectiva asistida, sean de carácter Ordinaria o Extraordinaria conforme a lo expuesto en el artículo 19° de la Ley 27867 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales 3.2. Los Consejeros Regionales desempeñan su cargo a tiempo parcial y solo perciben dietas por sesiones asistidas de manera efectiva, por lo que de ausentarse de las mismas, ya sea por motivos de salud, maternidad u otros se impide el otorgamiento del pago de las dietas a que se refiere la Ley N° 27867, por lo expuesto es cuanto informo a su despacho para sus fines pertinentes, adjunto al presente el respectivo proyecto de oficio; atentamente Gerente de Políticas de Gestión de Servicios – SERVIR; por lo cual hago el pedido que este Oficio N° 1326 debe pasar a la Oficina de Asesoría Jurídica para la Opinión respectiva para la próxima Sesión.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; podemos ver como SERVIR da una concatenación a efectos de que si alguien hizo el trámite y ya no es la persona que está en el cargo, puede continuar con este trámite el Consejero que alguna forma en la actualidad está asumiendo ese cargo, primero; segundo, dadas las circunstancias nos están informando por intermedio del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna que habido un pago irregular, por lo mismo compete al Consejo Regional tomar las acciones necesarias y una de ellas sería derivar esta documentación al Ejecutivo Regional para que pueda iniciar las acciones del caso y bueno también poner en alerta a nosotros que nuestras justificaciones lo hagamos de acuerdo a Ley; entiendo yo que distan mucho de una enfermedad a una situación de lactancia, el beneficio de lactancias se da a las personas que tienen el derecho laboral, digamos una relación contractual digamos en el tema laboral, en el tema de Consejeros nosotros percibimos dietas y no tenemos derechos laborales.

La Consejera Córqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; esto a quien tenemos que derivar es al Ejecutivo Regional para que ella vea a quien va a derivar, si directamente al Procurador o lo va a derivar a Asesoría Legal.

El Consejero Delegado menciona; con esa atingencia vuelvo a solicitar al Pleno del Consejo para someter a votación, que el presente pedido sea pasado.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; aquí también hay otro punto que deberíamos tratar, dice que se percibe dietas por Sesión efectiva asistida, ya nuestra Señorita Secretaria Ejecutiva la vez pasada nos había informado, que quiere decir con ello, los que no asisten a la Sesión no pueden percibir, eso es un tema que quiero que lo toque, pero quiero llegar al otro punto, que si bien es cierto esto debe pasar al Ejecutivo Regional para su implementación respectiva, acá hay ya delito cometido y yo creo que hasta los Consejeros que aprobaron esa dieta de ese entonces van hacer procesados,



por eso les digo hay que tener bastante cuidado con lo que aprobamos, ahora si quisiera que nos explique la otra parte señorita Secretaria Ejecutiva.

La Secretaria Ejecutiva menciona; si bien es cierto según establece la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales dice que se pagan por sesiones asistidas, puesto que los Consejeros Regionales perciben dietas; sin embargo, también les explique que el Reglamento Interno Vigente al cual ustedes están sometidos establece, en este caso hace una atinencia, dice que no serán sometidos a descuento en caso de enfermedad, si está establecido ustedes no estarían incurriendo a lo contrario, más bien sería bueno ahora como se ha conformado una Comisión para la Modificación del Reglamento Interno de Consejo que eso solamente se aplica en lo que está establecido la Ley y que se haga efectivo el pago a cada Consejero por las sesiones efectivas asistidas, ahora lo que se debe tener en cuenta si es las justificaciones sirven para las causales de vacancia, pero como dice también el pronunciamiento del SERVIR, solamente se deben hacer efectivo el pago de dietas por sesiones asistidas, pero está establecido en su reglamento vigente que no serán descontados los Consejeros que justifiquen por el caso de licencia por enfermedad, o sea si está establecido, tampoco se puede decir que están incurriendo fuera de la Ley, ahora la otra recomendación que les quería decir es que si bien es cierto el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna ha tomado conocimiento del documento emitido por el SERVIR, está bien que se pase al Ejecutivo Regional, pero lo recomendable sería que primero se recabe todas las informaciones necesarias, puesto que ahí en el Informe que yo he leído dice que ha pedido por salud, por eso yo le decía al Consejero Jaime Raúl Salazar Luna que lo recomendable es que se pase a Asesoría Legal, porque yo no considero que la lactancia sea un tema de salud, entonces necesitamos que todos esos temas Jurídicos sean deslindados por el Asesor Legal ahora también tenemos que saber si se ha hecho efectivo esos pagos o no, entonces por eso lo recomendable es que se remita a Asesoría Legal con toda la Información necesaria que se tiene recién remitir al Ejecutivo Regional para que él pueda tomar las acciones pertinentes necesarias.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; de acá para delante yo pido a los Consejeros Regionales que lo observen este tema primero y segundo los que hubieran cobrado sin tener de repente el tema efectivo de asistencia tienen que devolverlo, porque no vaya ser que a futuro les llamen.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; ahondando esto un poco más, ya nosotros hemos aprobado varias veces acá a nuestro amigo de Chanchamayo, no quisiéramos tener sorpresas en cuanto, no será nuestra gestión pero en el futuro, pero al margen de ello me gustaría que entre a consulta al SERVIR sobre el pago de viáticos, los Consejeros que yo sepa no estamos autorizados a cobrar viáticos, en eso también tengan bastante cuidado.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; el pedido es claro, lo que si esto nos hace recapacitar y que desde la próxima Sesión de Consejo, como en el caso del día de hoy el Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro no ha venido, es por enfermedad, pero así es este documento que recién me ha llegado por eso estoy poniendo de conocimiento acá para todos ustedes.

El Consejero Delegado menciona; vamos a someter a votación, para que el presente documento, se derive al Ejecutivo Regional sírvanse levantar la mano; **por UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 45 -



ACUERDO REGIONAL N° 297 -2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR el Oficio N° 1326-SERVIR, el mismo que contiene Informe Técnico N°1200-2016-SERVIR /GPSC, sobre pago de dietas a Consejeros Regionales en caso de Licencias (Ex Consejera por la Provincia de Concepción- Silvia Catillo Vargas), emitido por el Gerente (e) de Políticas de Gestión del Servicio Civil- Autoridad Nacional del Servicio Civil, al Ejecutivo Regional con la finalidad que adopte las acciones correspondientes.

A favor:

El Consejero **Ciro Samaniego Rojas**
La Consejera **Clotilde Castellón Lozano**
La Consejera **Cóqui Georgina Ríos de Nestáres**
El Consejero **Santiago Camilo Contoricón Antúnez**
El Consejero **Richard Duran Castro**
La Consejera **Sonia Torre Enero**
El Consejero **Jaime Raúl Salazar Luna**
El Consejero **Remigio Nicolás Rivera Guichard**
El Consejero **Víctor Hugo Quijada Huamán**

DÉCIMO CUARTO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO JAIME RAÚL SALAZAR LUNA; SOBRE SOLICITAR AL EJECUTIVO REGIONAL EL INFORME DETALLADO Y DOCUMENTADO SOBRE EL POR QUÉ SE DECLARÓ NULO, DESIERTO, O RETROTRAÍDO EL PROCESO DE LICITACIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS; CARRETERA CHUPURO A HUASICANCHA Y DE LOS DOS ACCESOS DEL PUENTE SOBRE EL RIO MANTARO – COMUNEROS.

El Consejero Delegado menciona; para que el pedido de solicitar al Ejecutivo Regional el informe detallado y documentado sobre el por qué se declaró nulo, desierto, o retrotraído el proceso de Licitación de las siguientes obras; Carretera Chupuro a Huasicancha y de los dos accesos del Puente sobre el Río Mantaro - Comuneros, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano; **por UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N°298-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR al Ejecutivo Regional, el informe detallado y documentado sobre el porqué se declaró nulo, desierto o retrotraído el proceso de licitación de las siguientes obras: "Mejoramiento de la Carretera Chupuro - Vista Alegre - Chicche - Chongos Alto - Huasicancha, Provincia de Huancayo - Departamento de Junín – SNIP N° 91172", "Mejoramiento vial de los accesos al Puente sobre el Río Mantaro, tramo i margen derecha long. 2.005 km y tramo ii margen izquierda long. 1.164 km, distritos de Tres de Diciembre y Chilca, provincias de Chupaca y Huancayo, Región Junín – SNIP N° 258498. (Puente comuneros)".

A favor:

El Consejero **Ciro Samaniego Rojas**
La Consejera **Clotilde Castellón Lozano**
La Consejera **Cóqui Georgina Ríos de Nestáres**
El Consejero **Santiago Camilo Contoricón Antúnez**
El Consejero **Richard Duran Castro**

000006



La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán

DÉCIMO QUINTO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO CIRO SAMANIEGO ROJAS SOBRE SOLICITAR U EXHORTAR AL EJECUTIVO REGIONAL LA INSTALACIÓN DEL PUENTE DE DOBLE VÍA EN EL PUENTE LA BREÑA.

El Consejero Delegado menciona; para solicitar u Exhortar al Ejecutivo Regional la instalación del Puente de doble vía en el puente La Breña, los que están de acuerdo para aprobar este pedido sírvanse levantar la mano, en contra, abstenciones.

A favor:

El Consejero Ciro Samaniego Rojas
La Consejera Clotilde Castellón Lozano

En contra:

El Consejero Richard Duran Castro menciona; no le compete al Consejo Regional tomar este tipo de acuerdos.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; en primer lugar no es competencia y ya el Gobernado lo ha anunciado con anterioridad.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; de igual manera nuestra prioridad en esta gestión si o si se van hacer más puentes.

Abstenciones:

La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; ya lo anuncio el Ejecutivo Regional que en el paquete de obras y nos dio a conocer también de que se realizan los dos puentes gemelos en el puente – La Breña.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; me abstengo porque no conozco la situación de los puentes.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; ya está considerado en el paquete de obras.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; ese puente ya está en camino.

El Consejero Delegado menciona; **no hay acuerdo.**

DÉCIMO SEXTO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO DE RECOMENDAR AL EJECUTIVO REGIONAL QUE EXIJA A LOS RESPONSABLES PARA QUE LEVANTEN LAS OBSERVACIONES DE LAS OBRAS; COLEGIO SANTA ISABEL Y EL HOSPITAL NEOPLÁSICA DE CONCEPCIÓN.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; en las exposiciones que han venido a darnos los supervisores, residentes, cuando tuvimos la oportunidad de tenerlos aquí que las obras no se avanzan porque hay observaciones; personalmente he concurrido al Colegio Santa Isabel y me podido dar cuenta que hay observaciones que no son levantadas en merito a ello es que hasta hora recién se está viendo el problema de las telecomunicaciones; en el caso del Hospital Neoplásicas también hay 190 observaciones que nos indicó acá la responsable y que mientras eso no se resuelva esto va estar continuando el plazo del termino de estas obras, más aun conociendo dos temas importantes de estas obras, primero el Colegio Santa Isabel que nosotros analizamos la situación de estos estudiantes en esta época de lluvia es más considerando que este año se acabó, el otro año ya debieran empezar en sus nuevas infraestructuras, en merito a ello yo pido que el Colegio Santa Isabel se levanten las



observaciones de una manera prioritaria a parte de ello en el tema del Hospital Neoplásica me conmueve a mí que debido a estos retrasos por mes se mueran en el Valle del Mantaro dos mil personas, entonces no podemos nosotros alegremente dialogando sobre de repente de otros temas que no son tan importantes, sino recomendar al Ejecutivo Regional que de alguna forma le den alguna prioridad para que se levanten las observaciones de estas dos obras que al menos lo considero con más prioridad.

La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; yo creo que no haya nada el mismo Ministerio de Economía y Finanzas está haciendo el seguimiento través de la Presidencia de Consejo de Ministros, solamente quería poner de conocimiento.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; indudablemente que el pedido está bastante bien, pero estoy seguro que cuando hablan hay que levantar observaciones no sabemos de qué se trata; las observaciones no lo inventan ni el Ejecutivo Regional ni nosotros, porque las observaciones se dan cuando recién están ejecutando, uno; dos, ya se han levantado las observaciones de los dos lugares que usted manifiesta, de los que por lo menos están ahora ya detectados.

El Consejero Delegado menciona; para Recomendar al Ejecutivo Regional que exija a los responsables para que levanten las observaciones de las obras; Colegio Santa Isabel y el Hospital Neoplásica de Concepción, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, en contra, abstenciones.

A favor:

El Consejero Ciro Samaniego Rojas
La Consejera Clotilde Castellón Lozano

En contra:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; por todos lo expuesto anteriormente.

Abstenciones:

El Consejero Richard Duran Castro menciona; no tengo claro el pedido.

La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; porque vuelvo a decir que ya se está haciendo el seguimiento por el mismo Ministerio de Economía y Finanzas y la Presidencia de Consejo de Ministros y además los adicionales no es que se prevé sino que se encuentran en la realidad del terreno mismo.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo creo que acá son cuestiones técnicas, no tenemos ningún documento de referencia, si es muy importante pero yo sé que para la próxima sesión tal vez va estar más fundamentado.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; no tengo claro.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; en la estación de pedidos también mi voto era en abstención, porque me parece que ya la Contraloría también intervino en esta obra.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; creo que ya la Contraloría está participando en esta obra.

El Consejero Delegado menciona; **no hay acuerdo** de Consejo.

DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO DE RECOMENDAR AL PLENO DEL CONSEJO REVISAR EL ARTÍCULO 60° DEL REGLAMENTO INTERNO DE CONSEJO.



La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; el desarrollo de nuestras sesiones, nosotros debemos ceñirnos a lo que indica nuestro Reglamento Interno de Consejo y bueno en alguna oportunidad opine que de acuerdo a nuestro Reglamento está prohibido abstenerse del voto, pero dadas las circunstancias de la revisión del artículo 60° solamente se advierte que se puede votar a favor o en contra, deberán constar en actas su posición y los motivos que justifiquen su voto, entonces de esta lectura podemos entender de que debe ser voto en contra o a favor, en ese sentido yo pediría que se haga la consulta necesaria incluso en la modificación del Reglamento que vamos hacer, de repente considerar la abstención que yo veo que muchos Consejeros lo hacen, en ese sentido es muy necesario ya tratar este tema con la seriedad del caso, porque de alguna forma he estado en la Fiscalía haciendo las declaraciones por el tema de la denuncia por abuso de autoridad del señor Peter Candiotti Pariasca y válidamente la Fiscal me decía; aquí en el acta me dicen que han votado a favor, en contra y abstenciones y bueno su Reglamento no les permite inhibir su voto, tiene que ser a favor o en contra y yo le dije yo vote en contra en todo caso ya paso a otro tema y quedo la duda y la alerta para manifestarle aquí en Sesión Consejo.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; respecto al comentario que hace la Consejera Clotilde Castellón Lozano, quizás puedo estar equivocado o estar en lo correcto pero yo entiendo que inhibirse es no votar ni a favor, ni en contra, ni abstenciones.

La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; nosotros actuamos igual que en el Congreso Nacional y en el Congreso Nacional se ven votos a favor, votos en contra y se ven votos en abstenciones, como lo dice el Consejero Richard Duran Castro otra cosa es inhibirse, no votar ni a favor, ni en contra, ni abstenerse y eso es muy diferente.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; indudablemente este Reglamento Interno de Consejo no está bien detallado, bien elaborado, inhibirse quiere decir no votar, pero también me gustaría de que lo tomemos en serio toda vez de que nos esté haciendo cometer en faltas, sugiero señorita Secretaria Ejecutiva no ahondemos más ese tema y la sugerencia del caso que para futuro sugiero que votos a favor o votos en contra.

La señorita Secretaria Ejecutiva menciona; si bien es cierto yo me acuerdo que en una Sesión de Consejo del año pasado se manifestó que su Reglamento Interno de Consejo solamente consideraba dos tipos de voto que eran los votos en contra y a favor, entonces eso también había entrado como una propuesta de modificatoria, pero creo que ahora lo recomendable como es un pedido hecho por la Consejera Clotilde Castellón Lozano no sé si podría ser elevado a consulta también este tema, se podría elevar si ustedes sacan un Acuerdo Regional que se eleve a consulta en qué sentido se da interpretación a este artículo y como se da la interpretación correcta.

El Consejero Delegado menciona; creo que también se han olvidado que a raíz de todos estos incidentes se ha conformado la Comisión de Modificación del nuevo Reglamento Interno de Consejo, eso fue el motivo para que se pueda revisar.

El Consejero Delegado menciona; vamos a someter a votación, para recomendar al Pleno del Consejo Revisar el Artículo 60° del Reglamento Interno de Consejo y someter a consulta.

A favor:

El Consejero Ciro Samaniego Rojas
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres



El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
El Consejero Richard Duran Castro
La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán

DÉCIMO OCTAVO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO VÍCTOR HUGO QUIJADA HUAMÁN DE SOLICITAR A TESORERÍA BAJO ACUERDO REGIONAL SE INFORME SOBRE TODAS LAS CARTAS FIANZAS QUE TIENE EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN SOBRE ADELANTOS DIRECTOS, ADELANTOS POR MATERIALES, GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO CON EL RESPECTIVO PRONUNCIAMIENTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS POR CADA CARTA FIANZA.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; reitero mi pedido, hemos tomado de conocimiento que muchas Empresas ganadoras de las Bunas Pro que se les han otorgado bajo contrato, he indudablemente que ellos tienen que presentar su carta fianza por fiel cumplimiento, por adelanto de materiales y por adelanto directo, han presentado cartas fianzas trucha; a que me refiero, son cartas fianzas que están emitidas por organismos no autorizados por la Superintendencia de Banca y Seguros en ese sentido estoy solicitando que tesorería del Gobierno Regional nos informe con copia de ello, más el informe de la Superintendencia de Banca y Seguros si tienen validez y ejecución efectiva todas las cartas fianza que están ahora en el Gobierno Regional, para lo cual solicito su votación si están de acuerdo.

La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; cuestión de orden, si el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán ya tiene conocimiento que existen documentos falsos su deber, obligación y responsabilidad ya es denunciar, porque quien tienen conocimiento de un acto incorrecto, ilegal y no lo hace se hace cómplice sin querer y segundo no se necesita un Acuerdo Regional para solicitar un pedido y eso lo hemos dicho muchas veces cuando uno u otro Consejero Regional lo pedía, entonces no es necesario un acuerdo de Consejo sino lo puede hacer personalmente.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; respetando la posición de la Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres, yo ya he revisado mis cartas fianzas de las obras de Tarma, pero lo que no he revisado es acá el Colegio Santa Isabel, el Hospital Neoplásicas, el Carmen, todas las obras que están en Chanchamayo, Satipo, Junín.

El Consejero Delegado menciona; señores Consejeros Regionales para solicitar a tesorería bajo Acuerdo Regional se informe sobre todas las cartas fianzas que tiene el Gobierno Regional de Junín sobre adelantos directos, adelantos por materiales, garantía de fiel cumplimiento con el respectivo pronunciamiento de la Superintendencia de Banca y Seguros por cada carta fianza, los Consejeros que están de acuerdo sirvanse levantar la mano, en contra, abstenciones.

A favor:

El Consejero Ciro Samaniego Rojas
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
El Consejero Richard Duran Castro
La Consejera Sonia Torre Enero



El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán

En contra:

La Consejera Córqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; ya lo manifesté Consejero Delegado y ya está asentado en actas y grabado de que ya el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán manifiesta que tiene conocimientos de casos y mucho más parece que es de su propia Provincia que debiera ya estarlo denunciando y lo otro ya lo acabo de decir que no es necesario un Acuerdo Regional para solicitar todos estos documentos.

Abstenciones:

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; de igual manera, ante un acto como el día de hoy hemos demostrado los actos irregulares, yo no he venido acá para pedir un apoyo para que me den un informe de las Direcciones; aquí hay que actuar de frente, sin rodeos, si usted sabe que hay y ya detectaron cartas fianzas falsas de manera inmediata tiene que presentar.

El Consejero Delegado menciona; **por MAYORÍA** se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N°299-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO UNICO.- SOLICITAR, a la Gerencia Regional de Administración Financiera del Gobierno Regional Junín, que informe sobre todas las cartas fianzas que tiene el Gobierno Regional Junín, como carta fianza por adelantos directos, adelantos de materiales, garantías de fiel cumplimiento, con el respectivo pronunciamiento de la Súper Intendencia de Banca y Seguros (SBS) por cada carta fianza

Consejero Delegado menciona; siguiente punto señorita Secretaria Ejecutiva.

La Secretaria Ejecutiva menciona; no hay más puntos que tratar.

El Consejero Delegado menciona; no habiendo más puntos que tratar y siendo las 07:45 pm. Culmina la presente Sesión Ordinaria de Consejo correspondiente al día de hoy 18 de octubre del 2016.

Elmer Pablo Orihuela Sosa
CONSEJERO DELEGADO

Abg. Ena Milagros Bonilla Pérez.
SECRETARIA EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.